dmddhe

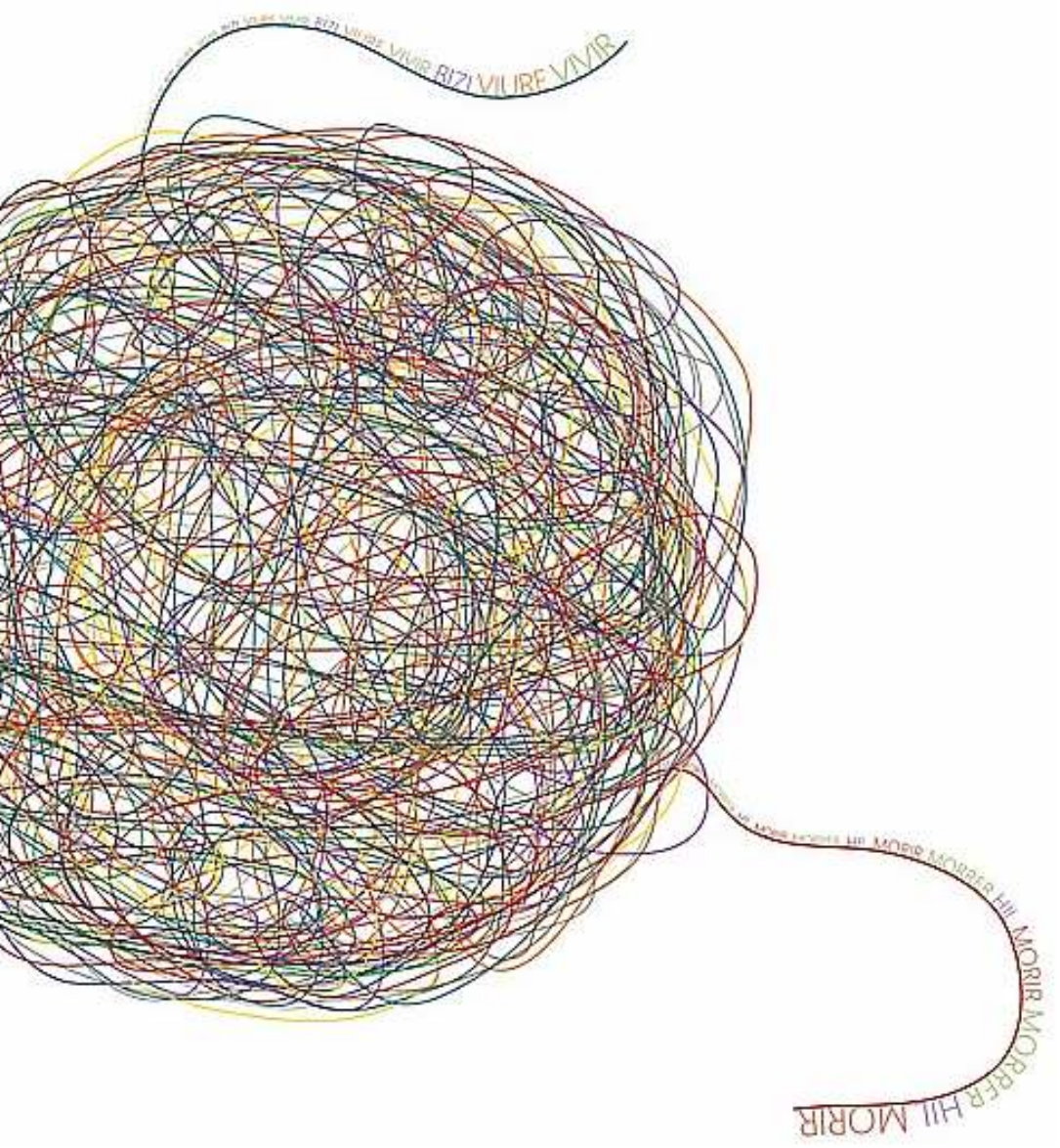
DERECHO A MORIR DIGNAMENTE

DUINTASUNEZ HILTZEKO ESKUBIDEA

EUSKADI

Memoria

2025



Contenido

1 PRESENTACIÓN. 1

1.1 RESUMEN DEL AÑO 2025. 1

2 ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN EN 2025. 6

2.1 ACCIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL. 6
2.2 ACCIÓN EDUCATIVA Y DE DIFUSIÓN. 9
2.2.1 Charlas-debate, conferencias, tertulias, cinefórums, cursos. 9
2.2.2 Presencia en medios de comunicación (prensa, radio y televisión). 11
2.2.3 Actividades en el ámbito educativo. 12
2.2.4 Actividades en el ámbito profesional. 12
2.2.5 Día Internacional de la Muerte Digna. 13
2.2.6 Presencia en redes sociales y medios *online*. 14
2.2.7 Elaboración y difusión de material institucional escrito y audiovisual. 14
2.2.8 Contactos con otras instituciones y asociaciones. 14
2.3 ACCIÓN ASOCIATIVA. 16
2.3.1 Evolución de socias/os. 16
2.3.2 Composición de la Junta directiva. 16
2.3.3 Participación de las/os socias/os. 17
2.3.3.1 Reuniones de Junta directiva y Asambleas. 17
2.3.3.2 Grupos de trabajo y documentación generada. 18
2.3.3.3 Encuentros de socias/os. 20
2.3.4 Distribución de formación e información para socias/os. 21
2.3.5 Atención personalizada. 22
2.3.6 Actividad prevista en 2026. 23
2.3.7 Inventario. 24

3 INFORME ECONÓMICO DE 2025. 25

3.1 BALANCE CONTABLE DE 2025. 25
3.2 PRESUPUESTO PARA 2026. 28

1 Presentación.

La Asociación DMD-DHE Euskadi (NIF-G20769659) es una entidad sin ánimo de lucro que defiende, en el ámbito de la comunidad autónoma de Euskadi, el derecho de toda persona a decidir libremente el momento y la manera de finalizar su propia vida, especialmente cuando padece un deterioro irreversible y un sufrimiento insoportable (ver estatutos)[1].

Está inscrita en el Registro General de Asociaciones del País Vasco (AS/G/09652/2002) desde febrero de 2002 y la forman socias y socios de los tres Territorios Históricos. A su vez forma parte de una estructura federal a nivel estatal que, en conjunto con otros grupos autonómicos, constituyen la Asociación Federal DMD (AFDMD) fundada en 1984.

Esta Memoria pretende reflejar los principales acontecimientos ocurridos en Euskadi en relación con la muerte digna a lo largo de 2025 y recoger y valorar la actividad de la asociación DMD-DHE durante dicho año.

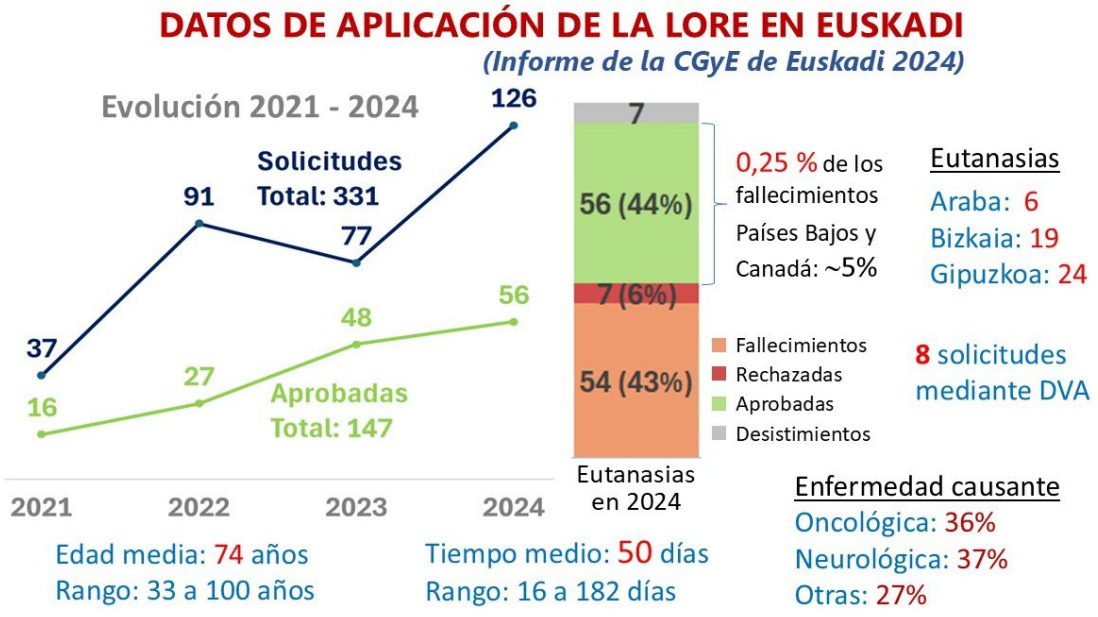
1.1 Resumen del año 2025.

En 2025 se ha completado el cuarto año natural de vigencia de la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia (LORE), que entró en vigor el 25 de junio de 2021. La aplicación de la ley en Euskadi ha continuado su lento crecimiento sin que se hayan observado problemas importantes, aparte de los ya conocidos en el año precedente:

- Baja utilización de la ley por la ciudadanía, muy inferior a la de otros países.
- Excesivo número de fallecimientos antes de finalizar el proceso de tramitación de la solicitud de eutanasia.
- Diferencias entre territorios y OSIs.
- Dificultades en el acceso a la prestación (inicio de la primera solicitud), especialmente en el caso de personas con enfermedad mental.

Para mayor detalle y una posible explicación de las causas de estos problemas, desde el punto de vista de DMD-DHE, véase la Nota de prensa que difundió la Asociación con motivo del cumplimiento del 4º aniversario de la LORE.

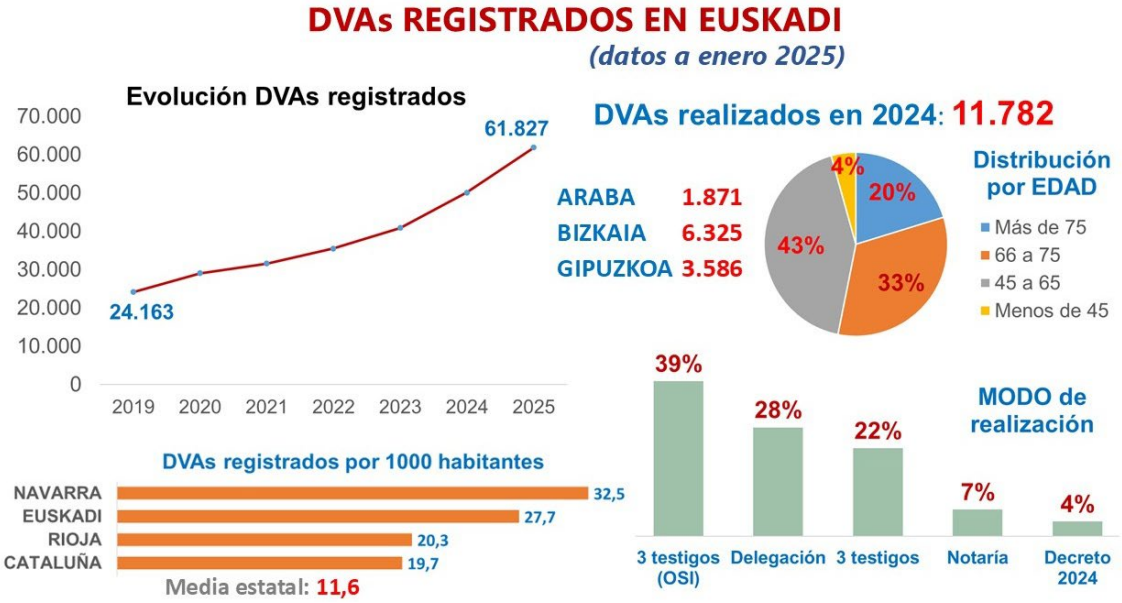
A principios de abril, la Comisión de Garantía y Evaluación (CGyE) de Euskadi presentó oficialmente el Informe Anual de la Eutanasia correspondiente a 2024 (castellano, euskera). El siguiente gráfico resume los principales resultados:



[1] *Esta memoria contiene numerosos enlaces a páginas web y contenidos externos. Se identifican porque la palabra o frase que da acceso a cada uno de ellos aparece en rojo y subrayado. Para acceder al contenido, basta clicar con el botón izquierdo del ratón encima del texto marcado.*

A pesar de los problemas aún existentes ya expuestos en repetidas ocasiones por DMD-DHE, Euskadi está entre las Comunidades Autónomas con mayor tasa anual de fallecimientos por eutanasia respecto de los fallecimientos totales (0,25%).

Otra de las reivindicaciones de la Asociación en defensa del derecho de las personas a ejercer su autonomía en el proceso del final de su vida, ha sido la difusión y utilización del Documento de Voluntades Anticipadas (DVA). A finales de febrero de 2025, el Departamento de Salud publicó los datos de registro de DVAs en Euskadi durante 2024 (con datos a enero de 2025) (castellano, euskera). La siguiente figura representa de forma gráfica los principales resultados publicados:



En el ejercicio de este derecho, DMD-DHE también ha observado dificultades entre las que se pueden destacar:

- Plazos de alrededor de 12 meses para concertar cita en las Delegaciones Territoriales de Salud de los tres Territorios.
- Muy baja difusión e información ciudadana sobre el DVA por parte de las instituciones sanitarias, que se refleja en un desconocimiento importante de este derecho por la ciudadanía.
- Baja efectividad del Decreto 9/2024 que habilitó al personal médico y de enfermería en centros de salud y hospitales para el otorgamiento de DVAs de forma voluntaria.

A pesar de estos problemas, gracias a la acción de colectivos y asociaciones ciudadanas, entre ellas DMD-DHE, que trabajan para informar sobre el DVA, se observa un uso creciente de este derecho. A fecha de redacción de esta Memoria (finales de febrero de 2026), el Ministerio de Sanidad ha publicado los datos de DVAs registrados en el Registro Nacional de Instrucciones Previas a nivel estatal, correspondientes a 2025. Según este informe, en el año 2025 el número de DVAs que se han registrado en Euskadi asciende a 15.548 y el total de DVAs registrados a más de 76.000, es decir, una tasa de 34,17 DVAs por cada 1.000 habitantes. Esta tasa es la segunda del Estado, por detrás de Navarra, que presenta una tasa de 37,41 DVAs por cada 1.000 habitantes, y supone un incremento importante respecto al año 2024. Pero, aún se está lejos de otros países.

Otros acontecimientos destacables en Euskadi durante 2025, en el ámbito de la muerte digna fueron:

- A finales de febrero, el Gobierno Vasco suscribió un convenio con el Colegio Notarial de Euskadi para que los notarios puedan remitir telemáticamente al Registro de Voluntades Anticipadas los DVA otorgados. Algunos medios publicaron la noticia: Diario de Noticias de Gipuzkoa, Irekia.

- En abril, la CGyE de Euskadi, en colaboración con el Colegio de Médicos de Bizkaia (CMB), organizó la "I Jornada de reflexión sobre la Eutanasia en Euskadi" que se celebró en la sede del CMB (vídeo de la jornada (3h), documento resumen de las intervenciones). Entre el numeroso público asistente estuvieron dos socios de DMD-DHE.

  Esta I Jornada tuvo repercusión en algunos medios que informaron también sobre el Informe de Eutanasia en Euskadi 2024 que la presidenta de la CGyE, Itxaso Bengoetxea, presentó durante el acto: (Irekia, elDiario.es, Berria).
- En 2025, la CGyE de Euskadi renovó sus miembros en tres ocasiones, la mayoría por vencimiento del plazo legal de vigencia en el puesto, a través de las correspondientes Órdenes del Dpto. de Salud: Orden de 21/03/2025 publicada en el BOPV de 31/03/2025, Orden de 10/06/2025 publicada en el BOPV de 23/06/2025, y Orden de 14/10/2025 publicada en el BOPV de 22/10/2025.
- A finales de junio, la Mesa del Pacto Vasco de Salud, puesto en marcha por el Gobierno Vasco en 2024, aprobó el documento de consenso sobre las 24 líneas estratégicas de desarrollo del sistema de salud de Euskadi (castellano, euskera). La línea estratégica 8 de "Cuidados al final de la vida" contempla algunos de los objetivos y acciones reivindicados en muchas ocasiones por DMD-DHE, gracias a la participación invitada de una socia de DMD-DHE Bizkaia.
- A principios de junio, medios y redes sociales se hicieron eco de la protesta de un médico paliativista pediátrico del hospital de Cruces denunciando las precarias condiciones de trabajo en esta prestación y en especial la falta de cuidados pediátricos 24/7. Esta noticia tuvo repercusión en todo el Estado, provocando reacción en instituciones y asociaciones de cuidados paliativos (no solo pediátricos), entre ellas la Sociedad de Cuidados Paliativos de Euskadi, Arinduz, denunciando la falta de recursos así como la necesidad de una ley nacional específica de cuidados paliativos y la consideración de esa prestación como especialidad médica entre otras reivindicaciones. Arinduz solicitó el apoyo de DMD-DHE en diversas reuniones y actos que organizaron. Desde DMD-DHE, estando de acuerdo en la necesidad de mejorar la cobertura de los cuidados paliativos en general, se acordó adherirse a los manifiestos que emitieran estas entidades, pero no participar activamente en la organización de eventos reivindicativos por falta de recursos, y por considerar que esa prestación está ya ampliamente defendida por multitud de profesionales, asociaciones y entidades importantes como la propia Arinduz o la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL) a nivel estatal.
- Merecen mención también algunas iniciativas de formaciones políticas que incluían aspectos relacionados con el final de la vida, algunos reivindicados por DMD-DHE.
  - El 20 de febrero, se debatió en el Pleno del Parlamento Vasco la proposición de ley que EH Bildu había presentado el 18 de octubre de 2024, instando al Dpto. de Salud a poner en marcha un Observatorio de la Muerte Digna. Se rechazó la propuesta de EH Bildu y en su lugar se aprobó una enmienda a la totalidad presentada por los grupos PNV y PSE en la que se insta al Dpto. de Salud a "*... crear un observatorio de los resultados en salud a partir de los datos de salud de Euskadi que incluya entre sus objetivos la recopilación de aquellos relacionados con una muerte digna.*" (vídeos de las intervenciones -pestaña "Oradores"-). Asistieron como invitadas dos socias de DMD-DHE.
  - El 25 de septiembre se debatió en el Pleno del Parlamento Vasco una moción consecuencia de una interpelación anterior sobre la atención 24/7 en cuidados paliativos pediátricos presentada por el grupo parlamentario EH Bildu. En dicha moción se incluyó una nueva petición para poner en marcha el Observatorio de Muerte Digna en Euskadi. La moción fue rechazada, aprobándose en su lugar una enmienda a la totalidad de los grupos PNV y PSE que no hacía mención del Observatorio. Asistieron como invitadas tres socias de DMD-DHE.
  - En diciembre, la Diputación Foral de Álava (DFA) y la formación Elkarrekin Podemos IU, llegaron a un acuerdo para la aprobación de los presupuestos de la Diputación para 2026.

Uno de los puntos del acuerdo, "Derecho a una muerte digna", contempla "*... una partida para la Actualización de la Guía de Recursos y Servicios para personas mayores de la DFA, incluyendo los Derechos sociosanitarios y opciones al final de la vida y difusión de estos en los centros y dependencias de competencia de la DFA.*", con mención expresa del DVA, los cuidados paliativos y la eutanasia. Esta era una de las reivindicaciones que DMD-DHE había trasladado a los grupos políticos de la Diputación en 2024.

- En diciembre, el Dpto. de Salud presentó oficialmente la aplicación informática "Sistema de Información de la Eutanasia de Euskadi" que entraría en funcionamiento en enero de 2026. Esta aplicación, desarrollada durante los últimos años, permitirá mejorar la trazabilidad y facilitar la coordinación entre los equipos intervinientes en la tramitación de las solicitudes de eutanasia, así como el análisis estadístico y la valoración de la prestación, aspectos también reclamados por DMD-DHE en años anteriores.

Otras noticias relacionadas con la muerte digna en Euskadi en 2025 que merecen recordarse fueron (entre otras):

- El 11 de enero, el diario Berria publicaba un sentido artículo (en euskera), "Agur, amatxu", sobre la despedida de una persona que murió mediante eutanasia. Un socio tradujo el artículo al castellano.
- En la sección de Cartas al Director de El Correo de 14 de enero, familiares de una persona que falleció a causa de un tumor cerebral relataron su mala experiencia por no haber recibido, por parte de las/os profesionales sanitarias/os que la atendieron, información adecuada a tiempo para que esta persona hubiera realizado su solicitud de eutanasia como deseaba. El 16 de enero, la familia publicó también un artículo en el diario Naiz en el que expresaba su agradecimiento a DMD-DHE entre otras asociaciones y entidades por la ayuda ofrecida.
- La revista feminista Pikara Magazine, con sede en Bilbao, publicó en abril un artículo titulado "¿Has pensado ya cómo te quieres morir?", sobre el DVA. La periodista autora del artículo tuvo relación laboral con la AFDMD y estaba sensibilizada con el tema.



- 29 de abril, el ayuntamiento de Bilbao y el Colegio de Médicos de Bizkaia acuerdan una campaña itinerante de talleres de realización del DVA en varios centros de salud de Bilbao.
- En junio y octubre, también se observó una campaña de divulgación del DVA por parte de Osakidetza en algunos centros de salud de Bilbao.
- El 11 de mayo, el Diario de Noticias de Gipuzkoa publicó el testimonio del hijo de una persona que no pudo acogerse a la eutanasia y murió tras sedación después de 26 años padeciendo Alzheimer: "¿Debo alegrarme de la muerte de mi madre?".
- 29 de mayo, Jornada organizada por la Fundación Matía, en Donostia, sobre "Eutanasia en Euskadi 2025: Procedimientos, Leyes y Dilemas Éticos" (vídeo de la Jornada). Intervino la presidenta de la CGyE Itxaso Bengoetxea y profesionales participantes en procesos de eutanasia que ofrecieron su testimonio. Asistieron varias/os socias/os de DMD-DHE, tanto presencialmente como a través de Internet.
- 8 de septiembre, el programa "El otro lado de la mesa" de EiTB, en el que dos personas con puntos de vista diferentes sobre un asunto de interés debaten entre sí, emite un programa dedicado a la eutanasia con la participación de Juanjo Uría, marido de una enferma de ELA que ha manifestado en varias entrevistas su intención de solicitar la prestación cuando lo considere necesario, e Itxaro Sorozabal, pedagoga, representante de la visión católica contraria a la prestación.

DMD-DHE había recibido invitación de la redacción del programa para participar. Se acordó en Junta declinar la invitación por considerar que el debate sobre el derecho a la eutanasia (muerte digna) debe estar ya superado y que en estos momentos el foco debe estar en la correcta aplicación de ese derecho y su ampliación a situaciones aún no contempladas.

- 27 de octubre, el programa "Fotografías que dejaron huella" de ETB 2, emitió un reportaje recordando el caso de Maribel Tellaetxe (es el primer reportaje del vídeo, pasado el minuto inicial de introducción al programa, hasta el minuto 20 aprox.).
  Nota: es posible que se necesite suscribirse a la plataforma ETBOn de EiTB para verlo.
- El número de noviembre de la revista Consumer del grupo Eroski, publicó un artículo dedicado al Documento de Voluntades Anticipadas.

En el ámbito estatal el acontecimiento más destacable fue la continuación en instancias judiciales de los casos de Noelia (desde mediados de 2024) y de Francèsc (desde principios de abril), ambos en Catalunya, cuyas solicitudes de eutanasia aceptadas por la CGyE de Catalunya, fueron recurridas en la vía contencioso-administrativa, por sus progenitores. Pese a varias sentencias judiciales que corroboraron el derecho de estas personas a morir dignamente, la posibilidad de recurrir a tribunales superiores y la falta de jurisprudencia sobre la legitimación de terceros para recurrir solicitudes de eutanasia aceptadas, permitieron mantener estas eutanasias en suspenso durante meses con el consiguiente sufrimiento añadido causado a estas personas. A finales de 2025 los dos casos seguían en suspenso. Ambos casos tuvieron amplia repercusión mediática en Euskadi:

- "La joven cuya eutanasia quedó paralizada denuncia "coacciones" en su entorno.".
- "La jueza da luz verde a la eutanasia de la joven de 24 años que paralizó su padre en Barcelona".
- "La justicia catalana avala que un padre pueda frenar la eutanasia de un hijo aunque no tengan relación.".
- "Cuatro años de la Ley de Eutanasia: avances, controversias y luchas legales en torno a la muerte asistida.".
- "Abogados Cristianos pide anular por "fraude" el aval a la eutanasia de la joven de Barcelona.".
- "La joven cuyo padre frenó su eutanasia: «Quiero acabar dignamente de una vez».".
- "La justicia catalana avala que un padre pueda frenar la eutanasia de un hijo aunque no tengan relación".
- "La jueza da luz verde a la eutanasia de la joven de 24 años que paralizó su padre en Barcelona".
- Etc ...

Estos casos también provocaron un debate interno en DMD-DHE y en la AFDMD sobre la estrategia más adecuada a seguir por la Asociación para ayudar en lo posible a Noelia y Francèsc y para evitar que estas situaciones se puedan repetir en el futuro. Se acordó respetar las actuaciones que DMD Catalunya ya venía desarrollando: intervención en medios con el mensaje de rechazo de estos recursos, ofrecimiento de ayuda a Noelia y Francèsc, y el inicio del estudio de las modificaciones legislativas necesarias y los contactos con formaciones políticas de Catalunya para su implantación.

Otro acontecimiento de ámbito estatal fue el cumplimiento, el 25 de junio, del 4º aniversario de vigencia de la LORE. La AFDMD ofreció una rueda de prensa en Barcelona y difundió también una nota de prensa valorando esos cuatro años (ambos se pueden ver aquí). Este acto fue noticia en algunos medios de Euskadi (foto de artículo en El Correo). Ya se ha comentado que DMD-DHE también difundió una nota de prensa explicando el punto de vista de la asociación sobre la evolución y situación de la LORE en Euskadi.

También en el ámbito estatal cabe mencionar la publicación en diciembre, por el Ministerio de Sanidad, del "Informe Anual 2024 de la Prestación de Ayuda para Morir" con información de la aplicación de la LORE en el Estado.

2 Actividad de la Asociación en 2025.

Las actividades de DMD-DHE Euskadi se encuadran en tres ámbitos de actuación: acción política, acción educativa y de difusión, y acción asociativa y de expansión.

En cada uno de estos ámbitos las actividades llevadas a cabo tienen el propósito de desarrollar y difundir el conocimiento sobre la Asociación, sus fines fundacionales orientados a conseguir una muerte digna para todas las personas y sobre los derechos que las asisten al final de la vida, especialmente sobre el Documento de Voluntades Anticipadas (DVA) y la Ley de eutanasia (LORE), así como la vigilancia, evaluación y ampliación del ejercicio de estos derechos.

2025 fue un año con notable actividad en el ámbito político e institucional. La actividad divulgativa se mantuvo en un buen nivel, reduciéndose el número de charlas-coloquio respecto al año anterior, pero incrementando la presencia en medios y los contactos con otras entidades. El servicio de atención personalizada también tuvo menor actividad que el año precedente. Sin embargo, fue un año agitado en la actividad interna de la Asociación por la dimisión inesperada del presidente y la renovación de la Junta ejecutiva de la AFDMD, el debate interno sobre mejoras necesarias en el funcionamiento de la Asociación, y sobre la estrategia a seguir respecto de los casos de Noelia y Francésc, nuevas necesidades planteadas por DMD-DHE sobre la información económica de la Asociación, o una web específica de Euskadi, etc.

En los siguientes capítulos se describe con detalle esta actividad a lo largo de 2025 en estos tres ámbitos. La mayor parte del trabajo se realizó por socias/os de la Junta directiva y socias/os activistas de los tres territorios a las/os que es justo agradecer su compromiso y esfuerzo.

2.1 Acción política e institucional.

Este capítulo recoge la actividad relacionada con instituciones públicas, privadas, y formaciones políticas, orientada a mejorar las leyes que regulan los derechos de las personas al final de su vida, a comprometer a las instituciones en su cumplimiento y difusión y a denunciar incumplimientos o problemas en su aplicación.

Durante la segunda mitad de 2024 y a lo largo de 2025 se produjeron relevos en los equipos responsables del Departamento de Salud, de la CGyE y del Registro Vasco de Voluntades Anticipadas. DMD-DHE solicitó reuniones con estos nuevos equipos para dar a conocer la Asociación, sus fines, su percepción del ejercicio en Euskadi de los derechos de las personas al final de la vida, exponer los problemas observados y proponer mejoras. A continuación se recogen estas actividades.

- Comparecencia en la Comisión de Salud del Parlamento Vasco.

  En diciembre de 2024 se había remitido una solicitud para esta comparecencia. Ante la ausencia de respuesta casi un año después, el 18 de octubre de 2025, se reiteró la solicitud.



La comparecencia se celebró finalmente el 27 de octubre de forma presencial (había posibilidad de realizarla de forma telemática).

Por parte de DMD-DHE asistieron tres socias/os de la Junta directiva de DMD-DHE y estuvieron presentes todas las formaciones políticas excepto Vox.

Las intervenciones de las diputadas de PNV y EH Bildu fueron especialmente enriquecedoras por las cuestiones planteadas y la información intercambiada.

Los vídeos de las intervenciones y la transcripción en texto de las mismas, así como otros datos de esta comparecencia, se pueden consultar en la web del Parlamento Vasco. Aquí se puede consultar la presentación (Powerpoint) que realizó DMD-DHE.

DMD-DHE también difundió una nota de prensa a diversos medios informativos de Euskadi informando de la comparecencia. La noticia tuvo amplia difusión en varios medios:

- Diario Naiz, "Piden campañas para dar a conocer el derecho a la eutanasia y más formación en Osakidetza".
- Cadena SER Vitoria, "Denuncian esperas de hasta un año para registrar el testamento vital en Euskadi: "No es de recibo"".
- Diario de Noticias de Gipuzkoa, "Eutanasiarako eskubidea ezagutarazteko kanpainak eta Osakidetzan formakuntza gehiago eskatu dituzte".
- Diario Beria, "Eutanasia eskubideari buruzko informazio eta ikastaro gehiago galdegin dizkiote Osakidetzari".
- Diario Vasco, "La asociación Derecho a Morir Dignamente pide «más recursos» para garantizar la eutanasia en Euskadi" (con suscripción).
- RTVE, en el informativo Telenorte1 (entre el minuto 4:00 y 5:50), y en el informativo Telenorte2 (empieza en el minuto 2:30 aprox.).
- Diario Demócrata, "*Demanda de creación de un observatorio de muerte digna en el Parlamento Vasco*".
- Onda Vasca, "*Piden campañas para dar a conocer el derecho a la eutanasia y más formación en Osakidetza*".
  Nota: A este medio se concedió una entrevista a cargo de una socia de DMD-DHE Bizkaia, pero no se ha podido localizar en la web.
- Naiz Irratia, "*«Eutanasiak aukera bat izan behar du, baina oraindik ezagutza falta da»*", realizó una entrevista a uno de los socios participantes en la comparecencia, Iñaki Alegría (audio de 22 minutos).

- Reunión con el Registro Vasco de Voluntades Anticipadas.

  El 18 de octubre DMD-DHE remitió solicitud de reunión al Registro para valorar la situación del otorgamiento y registro del DVA en sus diferentes modalidades y los excesivos plazos actuales de cita en Euskadi para dichos trámites.

  La reunión se celebró el 20 de noviembre en la sede del Registro en Vitoria-Gasteiz, asistiendo tres socias/os de la Junta directiva de DMD-DHE y la nueva responsable del Registro a la que se hizo entrega de un documento recogiendo el punto de vista de la Asociación (castellano, euskera).

  Aquí se puede consultar un resumen y una valoración de lo tratado en la reunión.

- Reunión con el Departamento de Salud.

  En septiembre de 2024 ya se había solicitado esta reunión. El 6 de febrero se reiteró la solicitud con el objetivo de presentar la Asociación al nuevo equipo responsable del Departamento y explicar las dificultades y proponer posibles mejoras desde el punto de vista de la Asociación en la aplicación de la LORE y el otorgamiento de DVA en Euskadi. Ante la falta de respuesta, el 18 de octubre se remitió nuevamente esta solicitud.

  La reunión se celebró finalmente el 25 de noviembre, en la sede del Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz, asistiendo cuatro socias/os de la Junta directiva de DMD-DHE, el viceconsejero y dos directores del Departamento.

  Por parte de DMD-DHE se entregó la documentación de divulgación habitual (cuadríptico de presentación de la asociación, folletos del DVA, flyer "8 cosas que debes saber sobre la eutanasia"), así como el documento de valoración del estado de aplicación de la LORE en

Euskadi mencionado anteriormente. Se detallaron también los problemas pendientes, ya presentados en otras ocasiones, que a juicio de la asociación persisten en el ejercicio de la LORE y en el otorgamiento de DVAs. Aquí se puede consultar un resumen de lo tratado.

Como novedad, se informó del desacuerdo de la asociación con el contenido de la "Guía para acompañar en los últimos días" editada, a principios de año, por el hospital de Santa Marina de Bilbao perteneciente a la red de Osakidetza, por varios motivos, entre ellos no mencionar en absoluto la prestación de la eutanasia excepto en una línea para decir que "... la sedación no equivale a la eutanasia".

Esta fue la respuesta del Dpto. y esta la respuesta posterior de DMD-DHE.

- Reunión con la Comisión de Garantía y Evaluación de la eutanasia en Euskadi.

  El 18 de octubre DMD-DHE solicitó una reunión a la nueva presidenta y otros miembros componentes de la CGyE de Euskadi nombrados mediante la Orden de 10 de junio, para establecer contacto y trasladar a la Comisión algunos de los temas que preocupaban a la Asociación en relación con la aplicación de la LORE en Euskadi.

  La reunión se celebró el 4 de diciembre en la sede del Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz, asistiendo 4 socias/os de la Junta directiva de DMD-DHE y la presidenta, vicepresidenta y secretaria de la CGyE. Aquí se puede consultar un resumen de los temas tratados.

- El 27 de junio, la Mesa del Pacto Vasco de Salud (puesto en marcha por el Gobierno Vasco en septiembre de 2024) aprobó el documento de consenso (castellano, euskera) sobre las 24 líneas estratégicas de desarrollo del sistema de salud de Euskadi. En la línea estratégica 8 de "Cuidados al final de la vida" participó a título personal, invitada por la formación EH Bildu, una socia de DMD-DHE Bizkaia, cuya aportación, entre otras, contribuyó a que se tuvieran en cuenta la necesidad de facilitar el ejercicio del derecho a solicitar ayuda para morir mediante eutanasia, al otorgamiento del DVA, y a evaluar la calidad del final de la vida en Euskadi.

- El 24 de noviembre DMD-DHE recibió una invitación para asistir presencialmente o mediante videoconferencia, junto con otras entidades sociales y sociosanitarias, a la presentación del "Sistema de Información de la Eutanasia de Euskadi" cuya puesta en marcha se preveía desde enero de 2026.

  Este sistema mejorará la trazabilidad de las solicitudes de eutanasia desde su registro en la Historia Clínica y la coordinación entre los equipos intervinientes en la tramitación, así como el análisis estadístico y valoración de la prestación.

  La presentación se hizo en la sede del Gobierno Vasco. Asistieron presencialmente dos socias/os de DMD-DHE Araba y otras/os dos mediante videoconferencia. A falta de valorar los resultados y resolver algunos detalles (vía alternativa de registro en caso de dificultad de encontrar Médica/os Responsable (MR), dificultad de consulta del DVA en el ámbito residencial, etc.), la impresión general sobre la aplicación fue buena.

Por otra parte, a lo largo del año, DMD-DHE ha continuado apoyando las reivindicaciones de las plataformas ciudadanas en defensa de la sanidad pública de Euskadi, por la evidente repercusión que la calidad del sistema de sanidad público tiene en la calidad del final de vida de las personas. El 1 de febrero participó en las manifestaciones que dichas plataformas convocaron en Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz.

También ha establecido contacto y apoyado las reivindicaciones de otras asociaciones relacionadas con la atención de las personas al final de su vida (familiares y trabajadoras/es del ámbito residencial y de los cuidados, de personas con diversidad funcional, etc.). Socias/os de DMD-DHE de los tres territorios han participado, a título individual, en reuniones y actos convocados por estas asociaciones, no solo apoyando sus reivindicaciones, sino también trabajando para que los derechos de las personas al final de la vida también se tengan en cuenta en esas reivindicaciones.

2.2 Acción educativa y de difusión.

En este ámbito el objetivo es informar a la sociedad sobre sus derechos en el proceso final de vida incluido el derecho a solicitar ayuda para morir, difundir la filosofía de la asociación sobre la muerte digna y romper el tabú a reflexionar sobre el final de vida que cada persona desea. También comprende actividades formativas dirigidas tanto a la población en general como a entidades profesionales y educativas.

Esta actividad se lleva a cabo mediante la organización de charlas-coloquio, participación en mesas redondas y tertulias, cinefórums, intervención en medios informativos de prensa, radio y televisión, participación en redes sociales y difusión de folletos informativos. A continuación, se recogen los principales eventos de 2025 en los que DMD-DHE estuvo presente, bien organizando o participando en el evento.

2.2.1 Charlas-debate, conferencias, tertulias, cinefórums, cursos.

- 19 de febrero, charla-coloquio sobre el DVA en el centro social Untzaga de Eibar, en el marco de las actividades de la Escuela de la Experiencia Debabarrena.
- 20 de febrero, charla-coloquio sobre "Importancia del Documento de Voluntades Anticipadas" en Legutio (Araba) dentro del programa cultural *Aulas +55* de la Diputación Foral de Araba.
- 26 de febrero, charla-coloquio organizada por el colectivo Borobil elkartea de Lasarte, con el título *"Nola hil nahi duzu? Hiltzen ikasi daiteke?*".
- 12 y 26 de marzo, charla-taller sobre el DVA en la Casa de Cultura Itsas Aurre de Igeldo (Gipuzkoa), organizada por la asociación Igeldoko Jubilatuak.
- 12 y 19 de marzo, charla-taller sobre el DVA en la Casa de Cultura de Alegia (Gipuzkoa).
- 13 de marzo, conferencia sobre *"Calidad de la muerte en Euskal Herria, Índice Txindoki",* en las Aulas de la Experiencia de la Facultad de Psicología de Donostia. Se repitió el 30 de abril, el 13 de mayo, 14 de mayo y el 20 de mayo. El objetivo, además de presentar el proyecto en curso, fue el de recopilar información para el mismo en base a encuestas entre el público asistente.
- 27 de marzo, charla sobre "Ritos funerarios" en la Escuela Armería de Eibar, dentro de las actividades culturales de la asociación Ikasten.
- 7 y 13 de mayo, charla-taller sobre el DVA organizada por la asociación Orereta Laikoa de Errentería.
- 12 de mayo, charla-coloquio sobre "Importancia del Documento de Voluntades Anticipadas" en la Sala de Conferencias de la Casa de Cultura de Alegría-Dulantzi (Araba) dentro del programa cultural *Aulas +55* de la Diputación Foral de Araba.
- 20 de mayo, charla-coloquio en la sala de conferencias de la Casa de Cultura de Alegría-Dulantzi (Araba) sobre "Importancia del DVA", dentro del programa Aulas 55+ de la Diputación Foral de Araba.
- 22 de mayo, charla-coloquio organizada por la asociación en defensa de la sanidad pública Osasun Publikoa Aurrera (OPA), en el Centro Cívico de Aldabe de Vitoria-Gasteiz, sobre el "Derecho a una buena muerte". Asistieron alrededor de 50 personas.





•22 y 29 de mayo, charla-taller sobre el DVA en la sede de Kultur Elkartea de Deba, organizada por el colectivo de jubilados y pensionistas Arbil (artículo en el Diario de Noticias de Gipuzkoa). Al terminar el taller se habían realizado 63 DVAs.

- 4 y 18 de junio, charla-taller sobre el DVA en Lasarte (Gipuzkoa). Asistieron unas 65 personas.
- 19 de septiembre, charla-coloquio en el Bizan Los Herrán de Vitoria-Gasteiz, sobre "Testamento Vital – Documento de Voluntades Anticipadas". Asistieron unas 30 personas y hubo un animado debate.
- 29 de octubre, charla-coloquio sobre "Los derechos al final de la vida" en el local de la asociación de mujeres Aletu de Bilbao. Asistieron unas 40 personas.





• 30 de octubre, charla-coloquio en el edificio de la comunidad Teila Fabrika de Donostia, sobre "Hiltzeko eskubidea, libre heriotzeraino". Este acto se enmarca dentro de la iniciativa de DMD-DHE junto con la Facultad de Psicología de la EHU para la definición de un índice de la calidad de la muerte en Euskadi. Asistieron unas 35 personas.



- 12 y 26 de noviembre, charla-taller "*Bizi-testamentua nola egin*", en el edificio del colectivo Teila Fabrika en Donostia. Asistieron unas 42 personas.
- 9 de diciembre, charla-coloquio en el Bizan de San Martín de Vitoria-Gasteiz sobre "Derechos sanitarios la final de la vida". Se realizó en un formato de mesa redonda. Asistieron unas 30 personas con buena participación.

Nota: Las charlas-taller que organiza DMD-DHE Gipuzkoa se desarrollan en dos jornadas separadas una o dos semanas. En la primera jornada se explican los conceptos teóricos y prácticos sobre el DVA y en la segunda, las personas asistentes llevan a la práctica lo aprendido en la primera jornada, cumplimentando un modelo de DVA (normalmente el propuesto por la asociación) con la participación de otras personas asistentes haciendo la función de testigos.

2.2.2 Presencia en medios de comunicación (prensa, radio y televisión).

- 13 de enero, entrevista a Iñaki Alegría, socio de DMD-DHE Gipuzkoa, en el informativo "Egun On" de ETB 1, sobre el DVA (audio no localizado).
- 4 de marzo, entrevista en el programa Faktoria de Euskadi Irratia a Iñaki Olaizola, socio de DMD-DHE de Gipuzkoa sobre el caso de Noelia. También, intervino el mismo día, sobre el mismo tema, en Radio Euskadi (audios no disponibles).
- 7 de marzo, entrevista a Rafa Sal (socio de Bizkaia) en el diario Deia sobre la reciente sentencia del TSJC en el caso de la joven barcelonesa Noelia.
- 13 de marzo, entrevista a Rafa Sal en Onda Vasca en relación con el 4º aniversario de la aprobación de la LORE.
- 18 de marzo, entrevistas a Iñaki Alegría (socio de Gipuzkoa) y Rafa Sal (socio de Bizkaia) en Onda Vasca sobre el caso de Noelia.
- 25 de marzo, entrevista a Iñaki Alegría en el Diario de Noticias de Álava, sobre el caso de Noelia. También en el Diario de Noticias de Gipuzkoa y en el diario Deia.
- 29 de junio, entrevista a la expresidenta de DMD-DHE, Concha Castells, en el programa *Hora 14 Euskadi* de la cadena SER, Radio Bilbao, con motivo de la valoración de la asociación en el 4º aniversario de la LORE.
- 22 de septiembre, el Diario de Noticias de Álava publica el artículo "*"Cada vez más jóvenes dejan por escrito sus últimas voluntades"*", con entrevista a Cristina Valverde, coordinadora de DMD-DHE Araba, a raíz de la charla-coloquio que DMD-DHE había impartido esa semana en el Bizan de Los Herrán de Vitoria-Gasteiz.
- 22 de septiembre, la emisora local Oiartzun Irratia emitió una entrevista con Iñaki Olaizola, socio de DMD-DHE Gipuzkoa, para hablar sobre el proceso de morir y la razón de ser de la asociación DMD-DHE.
- 26 de septiembre, dos socias/os de Bizkaia (Begoña y Julen) escriben en el diario El Salto un artículo titulado "Sufrimiento añadido" (también publicado el 17 de octubre en el diario Naiz), en el que critican la sentencia del TSJC sobre el caso de Noelia por, pese a avalar el derecho de la joven a que se realice la eutanasia que ha solicitado, deja la puerta abierta a que terceras personas puedan recurrirla.
- 3 de octubre, el programa *Distrito Euskadi* de Radio Euskadi emite una noticia a raíz de la reciente sentencia del TSJC sobre el caso de Noelia en Barcelona. La noticia empieza en el minuto 5:45 aproximadamente, con la entrevista al abogado de Abogados Cristianos que representa al padre de Noelia, seguida de la entrevista a Concha Castells, expresidenta de DMD-DHE Euskadi (audio exclusivo de la noticia, duración aprox. 19 minutos).
- 13 de octubre, la emisora local Oiartzun Irratia emitió una entrevista con Iñaki Olaizola, socio de DMD-DHE Gipuzkoa, sobre la idea de la muerte social y los rituales funerarios y su repercusión económica.
- 17 de octubre, el diario Argia publica un artículo sobre el fallecimiento mediante eutanasia de Jone Forcada, conocida militante en defensa del euskera y socia de DMD-DHE Gipuzkoa. El 15 de noviembre, el suplemento Gaur8 del diario Gara, recogió también el testimonio del caso vivido por la familia y la biografía de Jone.
- 27 de octubre. Varios medios publicaron noticias relacionadas con la comparecencia de DMD-DHE en la Comisión de Salud del Parlamento Vasco (ver apartado 2.1).
- 2 de noviembre, el programa Taupaka de Euskadi Irratia, entrevista a Iñaki Olaizola (socio de Gipuzkoa) sobre la muerte y el duelo desde el punto de vista antropológico (es posible que se requiera registrarse en la plataforma Guau de EiTB).
- 3 de noviembre, entrevista a Cristina Valverde, coordinadora de DMD-DHE Araba, en el programa *Más de Uno Álava* de Onda Cero, en relación con la reciente comparecencia de

DMD-DHE en la Comisión de Salud del Parlamento Vasco y la valoración de la asociación sobre la LORE. (empieza en el minuto 4:45 aprox.).

- 11 de noviembre, la emisora Naiz Irratia entrevista a Iñaki Alegría, socio de DMD-DHE Gipuzkoa, con relación a la comparecencia de DMD-DHE en la Comisión de Salud del Parlamento Vasco el 27 de octubre (entrevista de 22 minutos aprox. en euskera).
- 17 de noviembre, la emisora local Oiartzun Irratia emitió una entrevista con Arantza Garaialde y Marta Barandiaran, socias de DMD-DHE Gipuzkoa, sobre los objetivos y el trabajo que desarrolla la asociación.
- 15 de diciembre, la emisora local Oiartzun Irratia emitió una entrevista con Iñaki Olaizola e Iñaki Algría, socios de DMD-DHE Gipuzkoa, sobre la LORE y la calidad de la muerte en Euskadi.

2.2.3 Actividades en el ámbito educativo.

- En 2024 socias/os de DMD-DHE Gipuzkoa y docentes de la Facultad de Psicología de la UPV/EHU en Donostia-San Sebastián pusieron en marcha un estudio con el objetivo de elaborar un índice de la calidad del proceso de morir en el momento actual, a partir de información recogida en un formulario de encuesta dirigida a un público objetivo que hubiera vivido un proceso de muerte cercano y reciente.

  Ya se han mencionado en el apartado 2.2.1 las conferencias sobre el proyecto que se impartieron, en mayo, en las Aulas de la Experiencia de la Facultad de Psicología.

  Además, el 14 de mayo DMD-DHE Gipuzkoa, con la colaboración de la asociación Ikasten, organizó una presentación del estudio en el salón de actos de la Casa de Cultura de Eibar y con el objetivo de difundir la encuesta entre el público en general (hasta entonces se había difundido principalmente en el ámbito de la universidad).

  También, el 6 de noviembre, en una de las conferencias de la Jornada que DMD-DHE organizó en Bilbao con motivo de la celebración del Día Internacional de la Muerte Digna, docentes de la Facultad de Psicología, presentaron resultados provisionales del estudio.

- El 19 de noviembre, socias/os de DMD-DHE Araba participaron en un “encuentro de asociaciones” organizado por la Agencia Batekin para la promoción del voluntariado y de la participación social en Álava en colaboración con la Facultad de Trabajo Social de la EHU de Álava.



El objetivo era el de dar a conocer a las/os estudiantes de Trabajo Social la actividad de entidades sociales que en Araba trabajan para mejorar diferentes aspectos de la vida ciudadana y ofrecerles oportunidad de voluntariado y participación en ellas.

DMD-DHE Araba estuvo presente con una mesa en la que se exponía nuestro material de difusión habitual sobre la asociación, el DVA y la eutanasia y se atendían las preguntas y la curiosidad de las/os estudiantes. El interés mostrado por las/os alumnas/os fue notable.

2.2.4 Actividades en el ámbito profesional.

- El 12 de septiembre se impartió una charla informativa a personal técnico de la AECC de Donostia, sobre nuestra asociación y sus objetivos, el DVA y la LORE.
- En noviembre, DMD-DHE recibió invitación, por parte de la dirección médica del Hospital de Gorliz (Bizkaia) perteneciente a Osakidetza, para participar en una jornada dirigida al personal sanitario sobre cuidados paliativos que se celebró el 27 de noviembre en el propio Hospital. Asistieron dos socias/os de DMD-DHE Bizkaia, y uno de ellos (Rafa Sal) participó en una de las mesas en la que se debatió sobre el DVA.

2.2.5 Día Internacional de la Muerte Digna.

El 6 de noviembre DMD-DHE celebró el Día Internacional de la Muerte Digna con una jornada dedicada a exponer la necesidad de disponer de Observatorios de Muerte Digna para poder conocer con detalle la calidad del proceso de muerte de las personas, los factores que influyen en ella y los problemas que la dificultan, permitiendo con ello plantear soluciones o mejoras en el proceso de morir. Es una reivindicación permanente de DMD-DHE, ya que en Euskadi aún no se dispone de esta herramienta.

La jornada (ver programa), se celebró en el Palacio de la Bolsa de Bilbao. Aunque dirigida principalmente a socias/os de DMD-DHE, estuvo abierta al público en general. Asistieron más de 100 personas.



La apertura del acto estuvo a cargo del nuevo presidente de DMD-DHE, Rafa Sal, y la introducción al contenido de la jornada, a cargo de Mabel Marijuán, profesora de bioética de la EHU.

A continuación intervinieron profesionales de los Departamentos de Salud de Navarra, Catalunya y Asturias, responsables respectivamente en los tres Observatorios de Muerte Digna que ya están funcionando desde hace tiempo en esas Comunidades, para que transmitieran su experiencia y hallazgos. A continuación se puede consultar la documentación que acompañó a sus respectivas ponencias:

- Ponencia del Observatorio de Muerte Digna de Navarra.
- Ponencia del Observatorio de Muerte Digna de Catalunya.
- Ponencia del Observatorio de Muerte Digna de Asturias.

También, en relación con la calidad del morir en Euskadi, se presentó el trabajo que están llevando a cabo docentes de la Facultad de Psicología de la EHU en Donostia en colaboración con socias/os de DMD-DHE Gipuzkoa, para definir un indicador cuantitativo de dicha calidad a partir de un conjunto de factores obtenidos mediante encuestas poblacionales (proyecto Txindoki).



- Ponencia sobre un indicador de la calidad de la muerte en Euskadi.

Cerró la jornada el vicepresidente de la AFDMD, Fernando Marín, recordando el 40 aniversario de la asociación federal, los logros conseguidos y los retos pendientes.

Como complemento a la Jornada de Observatorios, el mismo día por la mañana se celebraron dos talleres dirigidos exclusivamente a personas socias activistas, uno de Atención Personalizada, a cargo de Fernando Marín, y otro sobre la LORE y salud mental, impartido por dos psiquiatras de la CGyE de Euskadi.

Más detalles de esta jornada se pueden consultar en la web de la AFDMD que recogió la noticia del evento.

2.2.6 Presencia en redes sociales y medios *online*.

Además de los canales propios de la AFDMD (ver https://derechoamorir.org), DMD-DHE Euskadi también tiene presencia en los siguientes canales en los que se difunden y comentan noticias relevantes en relación con la muerte y la muerte digna, así como material divulgativo.

- Bluesky (@dmd-dhe-euskadi.bsky.social).
- X (antiguo Twitter). Desde finales de 2024, DMD-DHE no participa en X.
- YouTube. Canal personal de un socio de DMD Bizkaia, con reflexiones en torno a la eutanasia y otros temas.
- Whatsapp. En los tres territorios se utilizan grupos de Whatsapp de forma rutinaria para difundir noticias y para comunicación interna de cada grupo, así como de la Junta directiva.

2.2.7 Elaboración y difusión de material institucional escrito y audiovisual.

En todos los eventos organizados por DMD-DHE Euskadi se pone a disposición del público documentación en castellano y euskera sobre:

- Cuadríptico informativo sobre nuestra Asociación y sus fines, y animando a colaborar y asociarse, incluyendo instrucciones para ello.
- Folleto informativo sobre el DVA, qué es y la conveniencia y forma de realizarlo (castellano, euskera, actualizados en 2025).
- Folleto informativo sobre la eutanasia y la LORE.

En las charlas y en los talleres prácticos sobre el DVA que DMD-DHE realiza (estos últimos especialmente en Gipuzkoa), siempre se informa que el DVA es un documento personal y que existen varios modelos que se pueden utilizar como guía (entre otros, el de Osakidetza -castellano, euskera-, el que propone la AFDMD actualizado en 2025), pero siempre se aconseja utilizar el modelo que propone DMD-DHE (euskera, castellano, actualizados en 2025).

También se informa de la existencia de la revista de la AFDMD y de la posibilidad de obtenerla en la web de la AFDMD. En algunos actos significativos se distribuyen también algunos ejemplares de la revista. En Bilbao, Donostia y Vitoria-Gasteiz, se han establecido acuerdos con los departamentos municipales responsables de las bibliotecas públicas y centros cívicos para que la revista pueda estar a disposición del público en ellos, dado su interés general. En 2025 se publicaron dos números (nº 93 dedicada a los dos casos de eutanasia judicializados en Barcelona, y nº 94 con testimonios que muestran la realidad de lo que significa morir dignamente y lo que supone negar este derecho).

2.2.8 Contactos con otras instituciones y asociaciones.

Ya se han mencionado, en el apartado Acción política, los contactos establecidos con las plataformas ciudadanas en defensa de la sanidad pública y con asociaciones ciudadanas del ámbito sociosanitario. También en el apartado de difusión mediante charlas-coloquio, las diferentes asociaciones e instituciones que han organizado eventos desarrollados por DMD-DHE. En el apartado de actividades en el ámbito educativo, la colaboración con la Facultad de Psicología de Donostia o el contacto con la Facultad de Trabajo Social de Gasteiz. En el apartado de actividades en el ámbito profesional, la colaboración con la AECC de Donostia, en cuyos locales, además, se celebró la Asamblea Ordinaria de DMD-DHE en 2025 y la participación en una jornada organizada por el Hospital de Gorliz.

Junto a éstas, caben mencionar también otros contactos y colaboraciones:

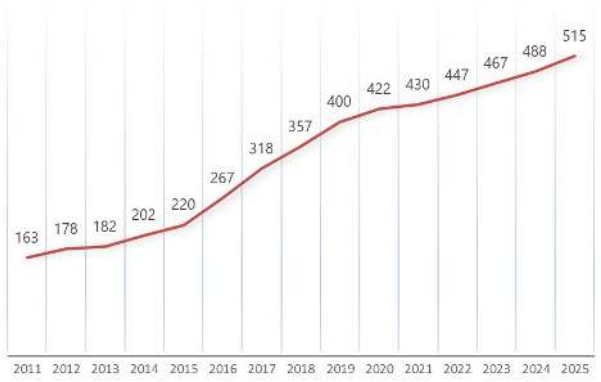
- La Asociación Vasca de Periodistas (Kazetariak) organizó, junto con el Colegio de Médicos de Bizkaia (CMB) y el Colegio de Psicólogos una mesa redonda sobre “La muerte, el último viaje”, que se celebró el 3 de abril en la sede del CMB. DMD-DHE recibió invitación para asistir, pero no fue posible por coincidir con otro evento, además de que el acto estaba centrado en los cuidados paliativos que, aun siendo un aspecto importante en el final de la vida, no es objetivo prioritario de DMD-DHE (que defiende el ejercicio de la autonomía de la persona).
- El 13 y 14 de mayo se celebró en el Palacio de Congresos Europa de Vitoria-Gasteiz el V Congreso de la Asociación ADeNfermero (Asociación de enfermería sin ánimo de lucro enfocada en los cuidados avanzados de precisión) de ámbito estatal, aunque con miembros de Osakidetza que intervinieron en la organización del evento en Gasteiz. Esta asociación había invitado a DMD-DHE a participar en un taller de trabajo colaborativo junto con otras asociaciones en el marco de dicho congreso. Participaron dos socias/os de DMD-DHE Araba que hicieron una presentación del trabajo y objetivos de la asociación. La acogida fue buena.
- En mayo se recibió invitación del Observatorio Vasco del Tercer sector social (https://3seuskadi.eus/) para asistir a la presentación del Libro Blanco del Tercer sector social en Euskadi 2024, que se celebró el 28 de mayo de 2025.
- A principios de junio, un colectivo de personas del ámbito sanitario y sociosanitario de Araba, organizaron un encuentro en Vitoria-Gasteiz para exponer un caso de eutanasia. Se proyectó un vídeo recogiendo el testimonio de la persona que solicitó la eutanasia, sus motivos y el proceso por el que había pasado. Todo ello presentado por la médica y la enfermera que asumieron la prestación de ayuda para morir. En el encuentro estuvieron médicas, enfermeras, la familia de la persona fallecida y personas invitadas de DMD-DHE (dos socias/os de Araba y dos de Bizkaia).
- A finales de julio DMD-DHE se adhirió como Asociación al “Manifiesto urgente por Gaza” impulsado por varias ONG humanitarias internacionales. Además, en los tres territorios, socias/os a nivel individual han organizado o participado en reivindicaciones pidiendo la detención del genocidio en Gaza.
- En septiembre DMD-DHE recibió solicitudes para avalar las candidaturas al premio René Cassin de Derechos Humanos 2025 otorgado por el Gobierno Vasco, presentadas por Reporteros sin Fronteras y Francesca Albanese (quien finalmente recibió el premio). Como asociación se avalaron ambas.
- En octubre, la Asociación Vasca de Periodistas (Kazetariak) invitó a DMD-DHE a participar en su revista digital con la publicación de artículos relacionados con temas de actualidad. Un socio de Bizkaia ha publicado varios artículos.
- En octubre, DMD-DHE Araba se puso en contacto con el Colegio Oficial de Trabajo Social y Asistentes sociales de Araba, para solicitar una reunión con el objetivo de analizar la posibilidad de que las/os trabajadoras/es sociales de Araba colaboren en la difusión de información sobre el DVA y ayuden en su realización y tramitación, como ya se hace en otras Comunidades. El 19 de diciembre se celebró dicha reunión con una persona de la Junta directiva del Colegio que tomó nota de las propuestas y con la que se acordó realizar una sesión formativa al colectivo, en su sede de Vitoria-Gasteiz, el 23 de febrero de 2026.

2.3 Acción asociativa.

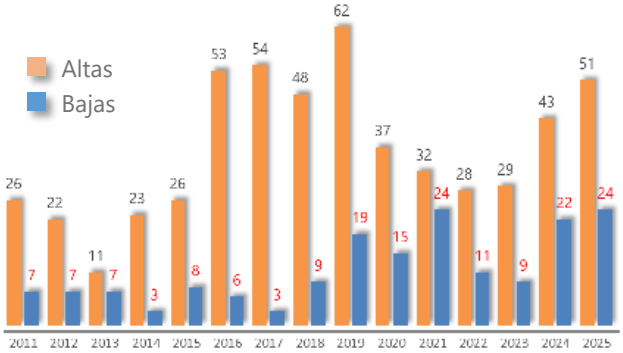
El objetivo de esta actividad es promover la comunicación interna y la participación de los/as socios/as, animar a la ciudadanía a asociarse, y realizar una gestión eficiente, democrática y transparente de la Asociación.

2.3.1 Evolución de socias/os.

	nº de socios/as 31/12/2024	2025 altas	2025 bajas	nº de socios/as 31/12/2025
ARABA	109	15	3	**121**
BIZKAIA	228	21	11	**238**
GIPUZKOA	151	15	10	**156**
TOTAL	488	51	24	**515**



Serie histórica anual de socios/as



Serie histórica anual de altas y bajas

2025 ha sido un buen año en la incorporación de nuevas/os socias/os acercándose al nivel de los años previos a la aprobación de la LORE. Pero el número de bajas ha sido también elevado (el mayor de la serie histórica, igualando al año 2021). Las causas de las bajas han sido: 9 bajas voluntarias, 4 por fallecimiento confirmado, 9 por impago de la cuota (algunas de las cuales pueden ser por fallecimiento no confirmado) y 2 por traslado a otra Comunidad. El incremento neto en el número de socias/os ha sido del 5,5%.

Por otro lado, el número de personas suscriptoras de la revista de DMD (no socias), era de 45 a 31/12/2025, (39 en Bizkaia, 9 en Araba y 5 en Gipuzkoa). A lo largo de 2025 se suscribieron 7 personas (5 en Bizkaia, 1 en Araba y 1 en Gipuzkoa).

2.3.2 Composición de la Junta directiva.

En 2025 se cumplió el plazo de cuatro años de vigencia de la Junta directiva, previsto en los Estatutos de DMD-DHE, desde su última renovación en 2021.

La composición de la nueva Junta directiva se aprobó en la Asamblea Ordinaria de DMD-DHE, celebrada en Donostia el 20 de mayo, quedando de la siguiente forma:

- **Presidente**: Rafael Sanz Fernández (Bizkaia).
- **Vicepresidenta**: Cristina Valverde Ibáñez (Araba).
- **Secretaria**: Ana Aguirre Escobal (Bizkaia).
- **Tesorero**: Iñaki Alegría Loinaz (Gipuzkoa).
- **Vocales**:
  - Concha Castells Carrilllo (Bizkaia).
  - Julen Goñi Salvador (Bizkaia).
  - Isabel Otxoa Crespo (Bizkaia).

- Antton Elosegi Aldasoro (Gipuzkoa).
- Lurdes Arostegi Iradi (Gipuzkoa).
- Asunción Fernández Ostolaza (Gipuzkoa).
- Esperanza Urreta Espín (Araba).
- Anabel Sánchez González (Araba).
- Carlos Burón Herrera (Araba).

2.3.3 Participación de las/os socias/os.

2.3.3.1 Reuniones de Junta directiva y Asambleas.

- La Junta directiva de DMD-DHE se reunió, durante 2025, en 6 ocasiones: 14 de enero presencial en Bilbao, 6 de mayo presencial en Bilbao, 26 de junio, 17 de septiembre, 30 de septiembre y 15 de octubre, estas últimas a través de videoconferencia. En todas ellas se tratan y se toman acuerdos sobre el funcionamiento de la asociación y actividad a desarrollar.

  En septiembre se acordó que, desde 2026, las reuniones de Junta directiva de DMD-DHE fuesen mensuales (exceptuando julio y agosto).

- El 20 de mayo se celebró la Asamblea Ordinaria anual de DMD-DHE de forma presencial en Donostia, en la sede de la AECC. Entre otros asuntos tratados, en esta Asamblea se renovó la Junta directiva de DMD-DHE tras vencer el periodo de 4 años desde la última renovación, como estipulan los Estatutos.
- Por su parte, la Junta directiva de la AFDMD se reunión en 8 ocasiones, todas ellas a través de videoconferencia: 10 de febrero, 25 de febrero, 24 de julio, 4 de septiembre, 16 de septiembre, 30 de septiembre, 3 de noviembre, 18 de diciembre. A todas ellas asiste la/el presidenta/e de DMD-DHE y, en ocasiones, la/el secretaria/o, o algún otro miembro de la Junta de DMD-DHE en temas concretos.
- El 29 de marzo se celebró, mediante videoconferencia, una Asamblea Extraordinaria de la AFDMD para informar sobre la herencia recibida de una socia madrileña, y acordar la venta de los dos inmuebles incluidos en ella.
- El 14 de junio, se celebró, a través de videoconferencia, la Asamblea Ordinaria anual de la AFDMD. Asistieron 6 socias/os de DMD-DHE.

  En dicha Asamblea, el presidente de la AFDMD presentó su dimisión. Esta dimisión, por su urgencia, los motivos aducidos, y la falta de una explicación oficial, generó un animado debate dentro de DMD-DHE sobre el funcionamiento de los órganos de gobierno de la AFDMD y la participación de los grupos autonómicos. El análisis y las propuestas de mejora que surgieron fueron el tema principal que se debatió en el encuentro anual de socias/os, en octubre, en Miraflores de la Sierra (Madrid), y en el que el presidente de DMD-DHE tuvo una participación muy activa.

- El 4 de octubre, coincidiendo con el encuentro anual de socias/os de la AFDMD en Madrid, se celebró de forma mixta, presencial y mediante videoconferencia, una Asamblea Extraordinaria de la AFDMD, con el objetivo principal de renovar la Junta Ejecutiva de la AFDMD y presentar las conclusiones del encuentro.

El número de reuniones de las Juntas directivas y de Asambleas celebrado en 2025 ha sido notablemente superior al de otros años debido a la necesidad de debatir y acordar actuaciones sobre algunos eventos extraordinarios ocurridos: las sentencias judiciales sobre los casos de Noelia y Francèsc, la dimisión del presidente de la AFDMD, la herencia recibida y la demanda de transparencia en la información que se ofrece sobre la utilización de los recursos económicos de la asociación.

De todas las reuniones de Junta directiva y Asambleas existe la correspondiente acta.

2.3.3.2 Grupos de trabajo y documentación generada.

Tanto a nivel federal, a iniciativa de la AFDMD o de algún grupo autonómico, como en DMD-DHE en el ámbito de Euskadi, se forman ocasionalmente grupos de trabajo en los que un cierto número de socias/os trabajan en equipo para analizar, debatir y generar conclusiones y/o acciones sobre aspectos concretos no resueltos, conflictivos o mejorables, relacionados con la muerte digna, el DVA, la aplicación de la LORE, o el funcionamiento de la asociación.

En 2025, en el ámbito federal, se formaron los siguientes grupos:

- Grupo para la actualización del modelo de DVA de la AFDMD. Se formó en febrero, y estuvo integrado por 14 socias/os de todo el estado, entre ellas/os una socia de DMD-DHE Bizkaia. A finales de junio el grupo generó el nuevo modelo de DVA de la AFDMD.
- Grupo para la revisión de la LORE, con el propósito de detectar aspectos a mejorar en la ley, y acordar la postura de la asociación sobre la verificación previa de las solicitudes de eutanasia por las CGyE (característica de la ley española que no existe en otros países). Se inicia en junio con 16 socias/os integrantes, entre ellas/os un socio de DMD-DHE Bizkaia. En diciembre, la Junta Directiva de la AFDMD acordó cerrar el grupo ante la falta de actividad y acuerdo en el tema de la verificación previa.
- Grupo de redacción de la revista de la AFDMD. Creado en 2022 y formado por 19 socias/os, entre ellas/os una socia de DMD-DHE Bizkaia. Se encarga de gestionar el contenido y la producción de la revista. En 2025 publicaron los números 93 y 94.
- Grupo del curso “Formación básica para activistas de DMD”. Formado en 2023, lo integran 7 socias/os, entre ellas/os una socia de DMD-DHE Bizkaia. Se encarga de gestionar y mantener el contenido y el acceso (con inscripción) al curso que se ofrece a socias/os de todo el estado de forma telemática. En 2025, se impartió en tres sesiones (días 10, 17 y 24 de marzo) y contó con la participación de varias socias/os de DMD-DHE de los tres territorios.

Estos grupos de trabajo realizan su función, principalmente a través de la aplicación de trabajo colaborativo Slack, en la que la AFDMD ha habilitado los correspondientes canales, y mediante videoconferencias.

En el encuentro anual de socias/os de 2024 se acordó crear grupos de trabajo para analizar y definir la línea de actuación de la asociación en los temas de “eutanasia y salud mental” y “suicidio asistido por vida cumplida”. Pero a finales de 2025 aún no se habían creado estos grupos.

En el ámbito de DMD-DHE también se organizaron grupos para desarrollar tareas específicas. Salvo en algún caso concreto, estos grupos no han estado en general preestablecidos, sino que el trabajo ha sido iniciado por una/o o unas/os pocas/os socias/os activistas y otras/os han participado en su revisión, mejora y finalización. En alguna ocasión el trabajo se ha realizado a iniciativa de un/una solo/a socio/a. A continuación se describen estos trabajos:

- Desde finales de 2024 y durante el mes de enero de 2025, tres socias/os de los tres territorios estuvieron trabajando para actualizar el modelo de DVA de DMD-DHE. A principios de febrero el grupo generó la versión definitiva (ajustada con pequeños cambios en octubre):
  - Rellenable (en Word) sin logo de DMD-DHE (castellano, euskera).
  - No rellenable (para usar como muestra) con logo de DMD-DHE (castellano, euskera).

  El nuevo modelo se actualizó también en la página informativa sobre la realización del DVA en Euskadi, en la web de la AFDMD.

  Como consecuencia de los cambios introducidos, en octubre se actualizó también el folleto divulgativo sobre el DVA de DMD-DHE (castellano, euskera).

- Durante los primeros meses de 2025, varias socias/os detectaron dificultades para encontrar información actualizada relativa a Euskadi en la web de la AFDMD (Google mostraba el enlace de una página antigua). Se hicieron propuestas de actualización y modificación de la página web inicial de acceso a la información del grupo de Euskadi y de la página con información sobre el DVA específica de Euskadi.

  Relacionado con este punto, en la reunión de Junta directiva de DMD-DHE de 15 de octubre, se acordó formar un grupo de trabajo, compuesto por 4 socias/os de los tres territorios, para habilitar una web específica de DMD-DHE Euskadi, bilingüe y con dominio propio (tomando como modelo la de DMD Catalunya), a desarrollar en 2026. A esta web se accederá tanto directamente (aparecería en los buscadores de Internet), como desde la web de la AFDMD a través del enlace actual ya existente mencionado más arriba.

- También en la reunión de Junta directiva de 15 de octubre se acordó actualizar la "Carta de Bienvenida" que se envía mediante correo electrónico a todas/os las/os nuevas/os socias/os. Tras una primera propuesta y varias revisiones en las que participaron socias/os de los tres territorios, en diciembre se acordó la versión definitiva (castellano, euskera).
- Desde mediados de año, varias/os socias/os de DMD-DHE de los tres territorios habían manifestado la necesidad de ofrecer mejor información en el detalle de las cuentas anuales, tanto de la AFDMD como de DMD-DHE, que se presentan para su aprobación en las correspondientes Asambleas. Tras algunas consultas y reuniones con varios de estas/os socias/os, el extesorero de DMD-DHE realizó, a mediados de diciembre, una propuesta de estructura y detalle de dicha información económica para su análisis y aprobación en Junta Directiva de la AFDMD. Esta propuesta aún está en fase de análisis y revisión y en caso de aprobación se espera que se desarrolle a lo largo de 2026.
- Desde finales de septiembre un grupo de socias/os de DMD-DHE Araba estuvo preparando un acto de presentación del libro "Elogio de la Eutanasia" del filósofo, periodista y socio de DMD, Fernando Pedrós. El libro destaca la idea de que el derecho a decidir cuándo y cómo finalizar la propia vida se basa en derechos fundamentales y valores constitucionalmente reconocidos como el derecho a la libre autodeterminación, la dignidad personal y el libre desarrollo de la personalidad y no en condiciones patológicas o en la compasión de las/os profesionales sanitarias/os. El acto se planificó para enero de 2026 en formato de entrevista al autor con preguntas relacionadas con diversos aspectos tratados en el libro, y un coloquio posterior.
- Un grupo de trabajo formado por 4 socias/os de DMD-DHE Bizkaia tomó como objetivo, desde finales de septiembre, preparar una relación de "Preguntas frecuentes" y sus respectivas respuestas sobre tres aspectos del final de la vida: derechos sanitarios en el final de la vida, el Documento de Voluntades Anticipadas y la ley de regulación de la eutanasia. Su finalidad es el de servir de documentación de base para la formación de socias/os y mejorar la información sobre estos temas a disposición de la ciudadanía, tanto mediante su difusión en actos divulgativos, como a través de la web de DMD-DHE. A finales de 2025, el contenido, aunque bastante avanzado, aún está en proceso de revisión.

También merecen mención algunos trabajos desarrollados por una/un sola/o socia/o a iniciativa propia:

- En febrero, una socia de DMD-DHE Bizkaia elaboró a iniciativa particular un documento explicativo del procedimiento para subir documentación a nuestra carpeta de salud (ej. informes, DVA, etc.) a través de la web de Osakidetza.
- También en febrero, cuando aún se planteaba la creación de un grupo de trabajo a nivel federal para debatir sobre el tema de "suicidio asistido por vida cumplida" que finalmente no se formó, un socio de DMD-DHE Bizkaia escribió un ensayo "Suicidio asistido. Nuevas perspectivas" resumiendo los pasos dados en Países Bajos y planteando preguntas a ser

respondidas por la propia asociación como paso previo a la apertura de este debate a la ciudadanía.

Por otra parte, aunque no se puedan considerar grupos de trabajo, también merecen recordarse en este apartado algunos debates entre socias/os de todo el estado en la aplicación colaborativa Slack, sobre determinadas noticias de actualidad relacionadas con la muerte digna, o sobre aspectos de funcionamiento de la asociación. En algunos de estos debates, socias/os de DMD-DHE han tenido participación destacada:

- debate que inició un socio de DMD-DHE Bizkaia sobre qué profesionales pueden objetar en la tramitación de una solicitud de eutanasia.
- A raíz de los casos de Noelia y Francèsc en Catalunya, de las sentencias judiciales que se iban conociendo, y de la petición de medios informativos de Euskadi de conocer la posición de la Asociación, se planteó desde DMD-DHE la inquietud de realizar algún tipo de actividad reivindicativa, de protesta y a nivel institucional como reacción a la situación de indefensión de estas personas y a la judicialización ideológica de la LORE. También la necesidad de acordar un mensaje común a nivel estatal.

  Este debate no solo se desarrolló en el Slack, sino que fue el tema central en varias de las reuniones de Junta directiva tanto de la AFDMD como de DMD-DHE.

  Finalmente se acordó continuar con la actividad que DMD Catalunya ya estaba desarrollando (ofreciendo ayuda a Noelia, denunciando su situación en los medios, y analizando la reforma legislativa necesaria) y no dar publicidad a la asociación Abogados Cristianos.
- Ya se ha comentado también que la dimisión del presidente de la AFDMD, en junio, generó un intenso debate a nivel federal sobre las causas de dicha dimisión y su relación con defectos arrastrados en el funcionamiento transparente y la participación de los grupos autonómicos en las decisiones de la asociación. Al igual que en el caso anterior, el tema fue el objeto principal de algunas de las reuniones de Juntas directivas de la AFDMD y de DMD-DHE que tuvo una participación activa en su desarrollo. El debate culminó en octubre con la renovación de la Junta Ejecutiva de la AFDMD y las propuestas de mejora en el funcionamiento de la asociación que se acordaron en el encuentro anual de socias/os en Madrid.

2.3.3.3 Encuentros de socias/os.

Tanto en el ámbito federal como en el ámbito de DMD-DHE se organizan encuentros presenciales programados de socias/os activistas, en los que se intercambian opiniones sobre temas de actualidad o de interés relacionados con la muerte digna, se repasan los acontecimientos recientes y los previstos en la actividad de la asociación, se acuerdan actividades a desarrollar a corto plazo y también, en ocasiones, se ofrece información y formación sobre temas concretos.

La AFDMD organiza anualmente un encuentro de socias/os con representantes de todos los grupos autonómicos y locales. En 2025 se celebró entre los días 3 y 5 de octubre en Miraflores de la Sierra (Madrid). Asistió el nuevo presidente de DMD-DHE y otro socio de DMD-DHE Araba. El tema principal de debate en esta ocasión, motivado por la dimisión del presidente de la AFDMD, fue el de analizar los defectos de funcionamiento interno de la Asociación y proponer las mejoras necesarias.

En el ámbito de DMD-DHE, los grupos territoriales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa continuaron, al igual que en años anteriores, con sus reuniones periódicas de socias/os del propio territorio, normalmente presenciales, Estas reuniones están también abiertas al público en general y se publicitan en los actos organizados por la Asociación. En las ocasiones en que acuden personas no

socias, la reunión se dedica a resolver sus dudas y preocupaciones, así como para informarlas sobre qué es DMD-DHE y su filosofía y objetivos.

- DMD-DHE Araba se reúne habitualmente el último miércoles de cada mes, a las 18:30, en la Asociación Barrenkale (C/ Cuchillería, 61-bajo, entrada por el Cantón de Santa Ana) de Vitoria-Gasteiz. En 2025 se realizaron 8 reuniones, asistiendo entre 5 y 15 socias/os.
- DMD-DHE Bizkaia se reúne habitualmente el primer miércoles de cada mes, a las 18:00, en el local de C/ Araba, 6 semisótano de Bilbao. En 2025 se celebraron 8 reuniones.
- DMD-DHE Gipuzkoa se ha reunido habitualmente el segundo miércoles de mes, de 18:15 a 20:00 aproximadamente, en el local de la asociación Gure Bizitza de Donostia-San Sebastián. En 2025 se celebraron 10 reuniones, asistiendo entre 10 y 15 socias/os.

En septiembre el nuevo presidente de DMD-DHE (Rafa Sal) y la nueva secretaria (Ana Aguirre) realizaron una ronda de reuniones presenciales con socias/os activistas de los tres territorios para presentarse, resumir las conclusiones de los asuntos principales ocurridos en el año, y dar a conocer el Plan Estratégico de DMD-DHE y las líneas principales de actuación de la asociación. Aprovechando las reuniones habituales de socias/os en cada territorio, el día 3 de septiembre estuvo en Bizkaia, el día 10 en Gipuzkoa y el día 24 en Araba (con buena asistencia de alrededor de 35 socias/os).

El 27 de mayo se celebró una reunión de trabajo en Gasteiz entre miembros de Bizkaia y Araba de la reciente nueva Junta directiva de DMD-DHE para repasar aspectos organizativos y la planificación prevista en los meses siguientes.

Además, para animar a la participación de socias/os de los tres territorios, tanto por parte de DMD-DHE Bizkaia como de DMD-DHE Araba, se acordó realizar tres convocatorias en el año dirigidas a todas/os las/os socias/os del territorio. En estos “encuentros”, además de informar sobre las últimas noticias de actualidad más destacables, el objetivo es proponer el debate sobre temas concretos de interés general relacionados con la muerte digna, la muerte voluntaria, etc..

2.3.4 Distribución de formación e información para socias/os.

Ya se han mencionado en apartados anteriores algunos de los canales de información y formación para socias/os, habilitados tanto por la AFDMD como por DMD-DHE. Algunos están dirigidos principalmente a socias/os activistas, y otros están abiertos a todas/os las/os socias/os.

Resumiéndolos:

- La aplicación Slack, dirigida a socias/os activistas de todo el estado, que permite la difusión de noticias de actualidad sobre muerte digna y sobre la propia asociación, el intercambio de mensajes, el debate entre las/os socias/os y la colaboración en grupos de trabajo.
- El encuentro anual de socias/os activistas organizado por la AFDMD.
- El curso de “Formación básica para activistas de DMD”, que la AFDMD pone anualmente a disposición de socias/os activistas de todo el estado.

  En este punto cabe mencionar también la finalización en marzo del curso “Formación básica sobre la Ley 3/21 de regulación de la eutanasia (LORE)”, más especializado que el anterior, y que comenzó en septiembre de 2024. Este curso, puesto por la AFDMD a disposición de socias/os de todo el estado, fue una iniciativa de DMD-DHE en 2023.

- La difusión de la revista de la AFDMD a todas/os las/os socias/os, bien por correo postal ordinario (si así lo han solicitado expresamente), mediante boletines informativos remitidos por la AFDMD a través del correo electrónico, o bien descargándola en la web de DMD (en este caso, a disposición también del público en general).

- Los encuentros de socias/os de DMD-DHE que se celebran periódicamente en los tres territorios, abiertos a todas/os las/os socias/os.
- Los grupos de Whatsapp habilitados en los tres territorios a través de los que se intercambian información las/os socias/os que, en cada territorio, han solicitado incorporarse a dichos grupos.

Además, tanto la AFDMD como DMD-DHE Euskadi (con ayuda de la Oficina Técnica de la AFDMD) informa periódicamente a sus socias/os sobre diversos temas relacionados con la muerte digna y con la asociación, mediante correo electrónico, en forma de boletines informativos:

- Boletines y circulares informativos dirigidos a todas/os las/os socias/os. En 2025 se difundieron al menos 18, informando sobre acontecimientos importantes en la Asociación (actividades previstas, rueda de prensa con motivo del 4º aniversario de la LORE, dimisión del presidente de la AFDMD, presentación de la nueva Junta ejecutiva de la AFDMD, disponibilidad del último número de la revista de DMD, comunicación de la Jornada del Día Internacional de la Muerte Digna, situación y evolución de los casos de Noelia y Francèsc, información sobre programas de TV o películas recomendables, etc.) o convocando a las respectivas Asambleas celebradas a lo largo del año. Además, las/os socias/os de Bizkaia y Araba han recibido también ocasionalmente circulares convocando a las reuniones mensuales en sus respectivos territorios.
- Boletín “Revista de prensa Internacional”, con interesantes artículos y análisis de la actualidad internacional. En 2025 se difundieron 11 boletines. Todos ellos se pueden consultar en la web de la AFDMD (https://derechoamorir.org/category/noticias-internacional/).

2.3.5 Atención personalizada.

Mediante este servicio se atienden consultas tanto de socias/os como de ciudadanas/os que se dirigen a DMD-DHE buscando información sobre la propia Asociación y sus fines, sobre aspectos relacionados con la muerte digna y sobre sus derechos en el proceso final de vida especialmente respecto a la elaboración y tramitación del DVA y de solicitudes de eutanasia en el marco de la LORE.

En 2025 se atendieron al menos 152 consultas. La mayoría son consultas telefónicas (77%) o por correo (5%) de personas que recurren a la asociación en busca de información o aclaración de dudas sobre el DVA (50%), la eutanasia (42%), alternativas en situaciones de fin de vida propia o de personas allegadas, o información sobre la Asociación. Muchas de estas personas, después de obtenida la información no vuelven a contactar, pero en ocasiones la llamada o correo es un primer contacto para consultas posteriores, generalmente de forma presencial.

Se atendieron al menos 28 consultas presenciales. Algunas con el objetivo de obtener información detallada y práctica para la realización del DVA, y la mayoría relacionadas con la eutanasia y la LORE, bien en busca de información genérica sobre la ley, o de ayuda y orientación por problemas con una solicitud en curso o dificultades para su inicio.

La casuística de enfermedades subyacentes en las consultas relacionadas con la eutanasia, han sido similares a las de años anteriores. Oncológicas y neurodegenerativas principalmente, pero también un número apreciable de casos con pluripatología y dependencia generalmente en personas muy mayores, varios casos de enfermedad mental, EPOC avanzado, etc.

Algunos de los principales problemas observados en estos casos han sido:

- Un caso de enfermedad mental, con varios años de tratamientos sin resultados aceptables para la persona, que ha visto rechazada su solicitud de eutanasia por dos veces (pendiente de resolución de recurso contencioso-administrativo).

- Un caso de retraso intencionado en la admisión de la solicitud por reticencia del/la médico/a responsable, que finalmente se declaró objetor/a.
- Un caso de persona muy mayor, sin enfermedad grave pero sin autonomía, en que la solicitud de eutanasia se admite pero se retrasa excesivamente su tramitación.
- Un caso, atendido en cuidados paliativos, en que la persona solicita la eutanasia pocos días antes de morir y además se la rechazan por objeción. La familia se queja de no haber recibido información sobre la eutanasia a tiempo.
- Un caso de atención sanitaria contratada a través de un seguro privado. La persona desea solicitar la eutanasia pero el seguro no se hace cargo.
- Un caso en el que la solicitud de eutanasia se deniega, pero la persona se encuentra en un estado de gran sufrimiento (EPOC avanzado).

Las/os socias/os de los tres territorios que colaboran en este servicio se reúnen al menos una vez al año, tanto en el ámbito de Euskadi como de la AFDMD, para poner en común los casos atendidos, especialmente los que han presentado alguna complejidad, intercambiar puntos de vista sobre los problemas encontrados y plantear protocolos de actuación orientados a mejorar la atención de las personas. El 27 de febrero se celebró una reunión presencial en Donostia entre los equipos de atención personalizada de DMD-DHE, y el 27 de noviembre, una reunión mediante videoconferencia, convocada por la AFDMD, entre socias/os integrantes de los equipos de atención personalizada a nivel del estado, para intercambiar opiniones y experiencias en la atención de personas con enfermedad mental.

Cabe mencionar que todos los equipos de atención personalizada a nivel estatal intercambian información permanentemente a través de un canal específico en la plataforma Slack.

2.3.6 Actividad prevista en 2026.

A lo largo de 2025 se ha ido perfilando la planificación de algunas de las actividades habituales y la necesidad de algunas nuevas. Se resumen a continuación:

- Se continuará con las reuniones mensuales habituales de socias/os activistas de los tres territorios (exceptuando, en principio, julio y agosto). En Bizkaia y Araba se realizará una convocatoria general a todas/os las/os socias/os del territorio en tres ocasiones a lo largo del año (aprovechando algunas de las reuniones mensuales), proponiendo el debate sobre un tema de interés general (relacionado con la muerte digna).
- La Junta directiva de DMD-DHE se reunirá cada tercer miércoles de mes (exceptuando julio y agosto).
- Se prevé celebrar una reunión con la formación EH Bildu para intentar responder a preguntas que la representante de esta formación hizo en la comparecencia de DMD-DHE en la Comisión de Salud del Parlamento Vasco en octubre.
- Está prevista la celebración de la Asamblea Ordinaria de socias/os de DMD-DHE el 21 de marzo en Vitoria-Gasteiz.
- A finales de junio, coincidiendo con el 5º aniversario de la LORE y con la previsible disponibilidad del Informe anual sobre eutanasia en Euskadi 2025 de la GCyE, se elaborará un Informe de valoración de ambos eventos y una nota de prensa.
- En noviembre, coincidiendo con el Día Internacional de la Muerte Digna, se convocará una rueda de prensa en la que se presentará la valoración hecha en junio. No está definido de momento el tipo de jornada a celebrar ni su contenido.
- Está previsto que, a lo largo del año, se ponga en marcha una web específica de DMD-DHE Euskadi, bilingüe.

- A lo largo del año está previsto desarrollar pequeños cursos de autoformación sobre derechos al final de la vida, el DVA, la eutanasia y los cuidados paliativos, a los que se accederá en la web de DMD-DHE.
- Está previsto elaborar una relación de preguntas frecuentes y sus respectivas respuestas sobre los mismos temas mencionados en el punto anterior para los cursos, que también estarán accesibles en la web.
- También a lo largo del año está previsto concretar los detalles del trabajo iniciado por DMD-DHE para mejorar la transparencia en la información económica anual que se presenta en las respectivas Asambleas Ordinarias de la AFDMD y de los grupos autonómicos.
- En abril y en septiembre está previsto realizar un seguimiento de los problemas que DMD-DHE ha expuesto en las reuniones celebradas en 2025 con el Registro Vasco de Voluntades Anticipadas y con la Comisión de Garantía y Evaluación de Euskadi.
- Se ha acordado que DMD-DHE Gipuzkoa disponga en 2026 de un espacio de reunión y atención fijo (alquilado) en el edificio de la comunidad de trabajo colectivo Teila Fabrika, en Donostia.
- También se prevé en 2026 mejorar la presencia y participación de DMD-DHE en el trabajo y las decisiones de la AFDMD.

2.3.7 Inventario.

En 2024 no se ha adquirido nuevo equipamiento. Se entregó para reciclaje el ordenador que estuvo usando el grupo de Bizkaia hasta 2020 (fecha en la que se adquirió el ordenador que dicho grupo usa actualmente). A fecha 31/12/2024 el inventario de equipamiento y material propiedad de la Asociación fue el siguiente:

- Ordenador portátil Lenovo V130-15IGM, modelo 81HL004YS (Intel Celeron N4000/8GB/SSD 256 GB/15,6” /Windows 10), junto con Antivirus Kasperski Internet Security (1 usuario) y ratón Logitech m100. Usados por el grupo de Bizkaia.
- Ordenador portátil Toshiba Satellite Pro R50-E-13X Intel Core i3-7020U/8GB/256GB. Usado por el grupo de Gipuzkoa.
- Ordenador AHTEC modelo HL90 de 2009 (Intel Core 2 Duo P7350 de 2 GHz, 4GB de memoria y 300 GB de disco, Windows 7 Home). En uso por el grupo de Araba.
- Memoria flash UTLTRA 3.0 32GB para recuperación de sistema del ordenador HP. Usada por el grupo de Bizkaia.
- Presentador láser ISY IP-1100, inalámbrico, negro. Permite avanzar/retroceder presentaciones a distancia y señalar la pantalla mediante puntero láser. Usado por el grupo de Araba.
- Teléfono móvil Xiaomi Redmi 9C (6,5” /memoria 4GB/almacenamiento 64 GB). Usado por el grupo de Bizkaia. Es también el teléfono de atención de DMD-DHE Euskadi.
- Teléfono móvil para atención personalizada del grupo de Gipuzkoa.
- Teléfono móvil Honor 90 Lite 5G (6,7” /memoria 8GB/almacenamiento 256 GB). Usado para atención personalizada por el grupo de Araba.
- Armario en melanina blanca de 45 cm ancho, 42 cm fondo, 78 cm altura con balda interior y puerta con llave. Se encuentra en la sede de DMD-DHE en Deusto.

3 Informe económico de 2025.

Según acuerdo adoptado en Asamblea General de 05/05/2018, la gestión económica de DMD-DHE Euskadi se integra en el modelo de Caja Común propuesto por la AFDMD. En este modelo todos los ingresos y gastos de DMD-DHE Euskadi se gestionan por la Oficina Técnica de la AFDMD y se repercuten sobre una cuenta común federal, uniéndose con los del resto de grupos autonómicos. Se simplifica así la gestión administrativa a nivel autonómico y se mejora la efectividad en la utilización de los recursos a nivel federal.

El modelo de Caja Común implica que la contabilidad de DMD-DHE Euskadi refleje tanto los gastos directos exclusivos de la actividad de la Asociación a nivel de Euskadi, como la parte con la que contribuye a los gastos comunes de la AFDMD necesarios para su funcionamiento (salarios de profesionales, servicios informáticos, edición de la revista, etc...). Dicha contribución se calcula en proporción a la fracción del número de socias/os de DMD-DHE respecto del número total de socias/os de la AFDMD, a 31 de diciembre (excluida DMD Catalunya que no se adhirió a la Caja Común). En 2024 fue del 7,5% (no se dispone del número de socias/os de la AFDMD a 31 de diciembre de 2025).

Por otra parte, DMD-DHE Euskadi continúa siendo titular de su cuenta propia (en la Laboral Kutxa), proveniente del periodo anterior a la integración en la Caja Común. Desde la integración esta cuenta prácticamente no tiene actividad. En septiembre de 2025, con motivo de la renovación de la Junta directiva de DMD-DHE en la Asamblea Ordinaria del 20 de mayo, se actualizaron los apoderamientos de esta cuenta a nombre del nuevo presidente y del nuevo tesorero.

3.1 Balance contable de 2025.

El balance de la cuenta propia titularidad de DMD-DHE Euskadi, ha sido el siguiente:

SALDO A 31/12/2024	4.758,73 €
INGRESOS 2025	297,44 €
GASTOS 2025	- 45,00 €
SALDO A 31/12/2025	5.011,17 €

Los ingresos en esta cuenta se deben a cuotas no domiciliadas y los gastos se deben exclusivamente a la comisión de mantenimiento de la cuenta (las cuotas domiciliadas y los gastos por actividad se cargan en la cuenta común federal).

Por otra parte, el balance económico global de DMD-DHE Euskadi en 2025, que incluye la totalidad de ingresos y gastos (directos y repercutidos) se puede ver en la siguiente tabla.

El ingreso por cuotas ha aumentado un 8% respecto a 2024, a pesar de que el número de socias/os ha aumentado un 5,5%. Esto implica también un ligero aumento de la cuota media que se aproxima a los 60 € por socia/o.

El ingreso por actos facturados en 2025 fue en realidad de 1.150,90 €, menor que el de 2024, ya que una de las facturas que se emitió en diciembre de 2024 (2.000 € por 8 charlas del programa Aulas+55 de la Diputación Foral de Álava en 2024) se ingresó en enero de 2025 y se imputa a este año.

El gasto total aumentó un 3,2% respecto a 2024, ligeramente inferior a lo presupuestado. El gasto exclusivo de DMD-DHE (5.323,09 €) aumentó un 6,5%, debido principalmente al gasto de realización de la jornada del Día Internacional de la Muerte Digna y dietas por desplazamientos a las reuniones con el Dpto. de Salud, el Registro de Voluntades Anticipadas, la CGyE y la comparecencia en el Parlamento Vasco. El gasto imputado por la actividad común de la AFDMD apenas aumentó un 2,4% (inferior al IPC interanual en diciembre del 2,9%).

En conjunto, el balance contable del año fue positivo.

	INGRESOS (€)	GASTOS (€)
INGRESOS		
CUOTAS (Caja Común + cuenta de DMD-DHE Euskadi)	29.732,00	
ACTOS	3.150,90	
CONCEPTOS BANCARIOS		
COMISIÓN DE MANTENIMIENTO (cuenta de DMD-DHE Euskadi)		45,00
COMISIONES (domiciliaciones, devoluciones)		261,07
IMPUESTOS		
MOD 190 (retención IRPF), MOD 303 (IVA)		88,66
GASTOS PROFESIONALES		
PERSONAL LABORAL AFDMD (Nota 1)		16.626,44
ASESORÍA FISCAL (Nota 2)		540,18
SERVICIO PROFESIONAL JURÍDICO + SUSCRIPCIÓN ARANZADI		631,97
SERVICIOS INFORMÁTICOS (Nota 3)		490,04
SERVICIOS DE MENSAJERÍA POSTAL (Nora 4)		90,48
GASTOS DE MATERIAL CORPORATIVO		
EDICIÓN REVISTA (ejemplares para Euskadi, nº 93) (Nota 5)		812,36
REPROGRAFÍA DMD-DHE		149,33
REPROGRAFÍA (AFDMD)		123,01
DOCUMENTOS Y MATERIAL AUDIOVISUAL (OFICINA FEDERAL)		250,61
GASTOS ESPACIO Y SUMINISTROS		
LOCAL OSALDE (2025)		1.200,00
TELEFONÍA ATENCIÓN PERSONALIZADA (Euskaltel)		648,30
ALQUILER OFICINA (SEDE CENTRAL) (Nota 6)		1.779,26
ELECTRICIDAD + TELEFONÍA+MANTENIMIENTO (SEDE CENTRAL)		596,21
GASTOS EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DE OFICINA		
EQUIPAMIENTO OFICINA (OFICINA FEDERAL)		279,47
EQUIPAMIENTO SEDE DMD-DHE		49,25
GASTOS POR ACTOS		
DESPLAZAMIENTOS ASAMBLEA ORDINARIA (Donostia, 20 de mayo)		97,66
DESPLAZAMIENTOS REUNIÓN TRABAJO JUNTA (Gasteiz, 27 de mayo)		61,71
DESPLAZAMIENTOS REUNIÓN SOCIAS/OS (Gasteiz, 24 de septiembre)		98,28
DESPLAZAMIENTOS REUNIÓN SOCIAS/OS (Donostia, 10 de septiembre)		59,87
DESPLAZAMIENTO JORNADA HOSPITAL DE GORLIZ (27 de noviembre)		13,00
JORNADA OBSERVATORIOS MUERTE DIGNA (Bilbao, 6 de noviembre)		1.878,96
DESPLAZAMIENTOS COMPARECENCIA COM. SALUD (Gasteiz, 27 de octubre)		50,72
DESPLAZAMIENTOS REUNIÓN REGISTRO DVA (Gasteiz, 20 de noviembre)		52,50
DESPLAZAMIENTOS REUNIÓN DPTO. SALUD (Gasteiz, 25 de noviembre)		53,10
DESPLAZAMIENTO REUNIÓN CGyE (Gasteiz, 4 de diciembre)		53,05
ENCUENTRO SOCIAS/OS 2025 (3-5 de octubre, Madrid)		584,28
REUNIONES, ASESORAMIENTO, ACTOS		312,66
PARTICIPACIÓN EN LA WORLD FEDERATION		28,61
TOTALES	32.882,90	28.006,05

En la tabla anterior, los conceptos señalados en **rojo** representan gastos repercutidos a DMD-DHE originados por la *actividad común* de la AFDMD (es decir, actividad no asignable a los grupos autonómicos). Los conceptos señalados en **negro** representan gastos originados por la *actividad exclusiva* de DMD-DHE Euskadi.

Notas:

1. Gastos de personal laboral de la AFDMD. La AFDMD tiene contratadas 5 personas como empleadas (el Equipo Técnico), que realizan distintos trabajos comunes para toda la federación: gestión de altas/bajas de socias/os, cobros/devoluciones, contabilidad, logística, diseño de material corporativo, web de DMD, mantenimiento de los sistemas de comunicación de la AFDMD (correo electrónico, Slack, redes sociales), gestión y preparación de Asambleas y reuniones virtuales, distribución de información a socias/os, repositorio de información y documentación, atención a los medios de comunicación y atención personalizada a socias/os y público en general. Todas ellas son además socias de la AFDMD.

Los gastos en este apartado comprenden las nóminas de estas personas (9.599,48 €), seguridad social (4.952,30 €), IRPF (1.990,35 €), prevención de riesgos laborales (46,60 €) y otros seguros (ver detalle en la correspondiente Memoria anual de la AFDMD).

2. Gastos de asesoría fiscal. La AFDMD encarga a la asesoría DHA (acrónimo de *Debe Haber Asociaciones*) la gestión de los asuntos laborales, contables y fiscales, entre otros:
   - Cumplimiento de las obligaciones contables de acuerdo con el Plan General Contable.
   - Elaboración de las liquidaciones trimestrales y/o anuales de impuestos.
   - Contratación de personal laboral, altas, bajas y elaboración de nóminas.
   - Asesoramiento en estos asuntos.
3. Gastos de servicios informáticos. Estos gastos comprenden tanto el pago de licencias de uso de aplicaciones, como la contratación de servicios informáticos especializados. A continuación se detallan los más importantes:
   - Mailrelay (79,36 €). Plataforma que mantiene las cuentas de correo oficiales de la Asociación y el envío y recepción de mensajes. Conecta con la base de datos de socias/os, lo que permite el envío de correos masivos de comunicados y boletines, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos.
   - OpusClip. Herramienta para la edición de vídeos, preparación de vídeos cortos (clips) para redes sociales y montaje de conferencias.
   - Adobe (21,86 €). Comprende un conjunto de aplicaciones para la edición de documentos.
   - Zoom (13,66 €). Plataforma para la realización de videoconferencias *online*.
   - Servicio técnico informático (88,38 €). Lleva el mantenimiento, la configuración y la resolución de las incidencias de los equipos y las conexiones de la sede de la AFDMD.
   - Servicio de soporte de la herramienta Odoo (43,68 €), utilizada para la gestión de la facturación, pagos y cobros.
   - Servicio de alojamiento y mantenimiento de los servidores de la web de la AFDMD y de la base de datos de socias/os (aplicación CiviCRM) (163,62 €).
4. Gastos de servicios de mensajería. Incluyen envíos de correo postal individuales a socias/os a través de Correos (cartas, guías, revistas perdidas, solicitudes de información en papel, convocatorias a asambleas a socias/os sin correo electrónico, etc.), y envíos de paquetería más voluminosos a través de la empresa MRW (revistas y material corporativo para difusión). Estos últimos gastos se imputan al grupo autonómico que realiza el pedido.
5. Gasto de edición de la revista de DMD. Comprende la impresión, maquetación, preparación del envío y envío. Hay dos modalidades de envío: ejemplares individuales embolsados y remitidos a direcciones postales de socias/os que han solicitado recibir la revista en papel, y ejemplares agrupados en paquetes remitidos a las sedes de los grupos autonómicos para difusión en actos, bibliotecas, etc.

   El gasto es variable dependiendo del número de ejemplares encargado en cada tirada. En 2025 se editaron dos números de la revista (nº 93 y 94). Únicamente se ha considerado el gasto del nº 93, ya que el nº 94 se publicó en diciembre y su gasto se ejecutó en enero de 2026. Los costes de edición del nº 93 fueron:
   - Impresión + maquetación: 0,93 €/ejemplar.
   - Preparación envío: 0,064 €/ejemplar.
   - Envío postal: 0,953 €/ejemplar (precio promedio a capitales de provincia y pueblos).
   - Envío paquetería: 19,43 €/paquete (incluido 21% de IVA).

   Se enviaron 317 ejemplares a socias/os de Euskadi, además de otros 120, distribuidos en 4 paquetes, para difusión en los tres territorios.
6. La sede de la AFDMD en Madrid se comparte también como sede DMD Madrid. A la AFDMD se repercute el 50%, tanto del gasto por alquiler como del gasto por suministros (ver más detalle en la Memoria anual de la AFDMD).

3.2 Presupuesto para 2026.

El presupuesto es una estimación inicial de los ingresos y gastos previstos para el año, basada en supuestos y previsiones razonables. Como tal estimación, no pretende ser una valoración exacta, sino que su objetivo es simplemente el de prever desviaciones importantes de los recursos disponibles para adoptar medidas correctoras, o asumirlas justificadamente.

Para la estimación de ingresos de DMD-DHE en 2026, continuaremos considerando que provienen únicamente de las cuotas de socias/os, ya que los ingresos por facturación de actos y/o donaciones se consideran extraordinarios y esporádicos. El incremento neto de socias/os en 2025 (5,5%) fue superior al previsto (4%). Pero sin base suficiente para asegurar que se trata de una tendencia establecida, en vez de una fluctuación estadística, se prefiere mantener una actitud prudente y prever un incremento del 4,5% en 2026. Suponiendo también que se mantiene la misma cuota media que en 2025 (59,3 €/socia/o), se pueden estimar los ingresos en alrededor de 31.200 €.

En lo que respecta a los ingresos de la AFDMD, se prevén dos ingresos extraordinarios procedentes de dos herencias a favor de la Asociación por un importe aproximado de 1.800.000 € (ver más detalle en la Memoria anual de la AFDMD).

La estimación de gastos en 2026 tiene dos componentes:

- Gastos repercutidos por la actividad común de la AFDMD.

  Como regla general se suponen los mismos gatos que en 2025 incrementados en un supuesto IPC del 3% (por encima de las estimaciones a día de hoy). Este incremento se aplica a todas las partidas de gastos (laborales, de servicios fiscales, jurídicos, informáticos y de mensajería, de material, de espacio y de suministros y de actos habituales como el encuentro anual de socias/os) ya que no se prevén variaciones extraordinarias de la actividad en estos apartados, salvo las que se indican a continuación.

  No se conocen previsiones de celebración en 2026 de las Jornadas de Muerte Digna que la AFDMD había venido organizando en años anteriores en distintas ciudades del estado (la última en Oviedo en 2024). Por lo tanto, no se estimará gasto por esta actividad.

  En 2026 está previsto el cambio de la sede actual de la AFDMD en Madrid (alquilada) a un local comprado, también en Madrid. Pero es probable que este cambio, de realizarse en 2026, no se materialice antes de fin de año ya que el nuevo local requerirá alguna obra de adaptación. Por lo tanto se considera que el gasto por alquiler de la actual sede continuará vigente y se supone el mismo que el de 2025, incrementado en el IPC.

  Nota: Al no estar disponible aún la Memoria anual de la AFDMD se desconoce, a la fecha de redacción de esta Memoria, la estimación del gasto total del cambio de sede en 2026 (compra, impuestos, seguros, obra de adaptación, traslado, etc.). En cualquier caso, se considera que se trata de un gasto extraordinario de la AFDMD que puede cubrirse a cuenta del ingreso extraordinario de la AFDMD, en el mismo año, debido a las herencias recibidas, y que por lo tanto no debería considerarse un gasto imputable a los grupos autonómicos. En consecuencia, no se tendrá en cuenta en el Presupuesto de DMD-DHE.

- Gastos exclusivos de DMD-DHE Euskadi.

  En 2026 los gastos de equipamiento y suministros se prevén similares a los de 2025 incrementados en un IPC del 3%.

  La contribución por el local de Osalde se prevé la misma que la de 2025 (1.200 €). Además, en 2026 se añadirá un gasto de 60 €/mes por alquiler de un espacio en Teila Fabrika (Donostia) que sirva de local permanente de DMD-DHE Gipuzkoa.

  Los gastos de reprografía se prevén superiores a los de 2025 ya que está prevista la renovación del stock de cuadrípticos de DMD-DHE, y de folletos del DVA actualizado. Se

supondrán similares a los de 2024 (año en que se renovó el stock) incrementados en un IPC acumulado en dos años del 6%, resultando en 1.130,00 €.

El coste de edición y distribución de la revista en Euskadi también se prevé superior al de 2025 por los siguientes motivos:

- El gasto correspondiente al nº 94 que se imprimió en diciembre de 2025, se repercutirá en 2026. Se supone similar al gasto del nº 93 (812,36 €).
- Se prevé la edición habitual de dos números más (nº 95 y 96) a lo largo de 2026, con un incremento en el coste del 3% debido al IPC.
- Además, en 2026 se prevé ampliar la distribución de la revista a bibliotecas municipales en todo el territorio de Euskadi. Se estima la necesidad de 100 ejemplares más (de cada número), que se enviarán, desde la Oficina Técnica de la AFDMD, individualmente a cada destino.

En cuanto al gasto por actividades previstas, se prevé similar al de 2025 incrementado en un IPC del 3%. Está previsto realizar un acto de celebración del Día Internacional de la Muerte Digna en Donostia, cuyo coste se prevé similar al de la jornada de los Observatorios de Muerte Diga celebrado en Bilbao en 2025.

Además, para el año 2026, están previstas las siguientes actividades nuevas no contempladas en años anteriores:

- Puesta en funcionamiento de una página web propia de DMD-DHE, bilingüe e independiente de la web de la AFDMD. El coste para este primer año se estima en 3.000 € (dominio, alojamiento de páginas, diseño a medida, mantenimiento).
- Contratación de un servicio de traducción profesional para la traducción, del castellano al euskera y viceversa, de documentación de interés que se genere o que ya exista (memorias, notas de prensa, informes, artículos, material formativo, material de atención personalizada, etc.). Suponiendo un coste de 0,06 €/palabra, la traducción de esta Memoria se estimaría en 900 € (30 €/página). Suponiendo una necesidad inicial en 2026 de traducción de 100 páginas, el gasto estimado de esta actividad en 2026 sería de 3.000 €.

Con estas previsiones, y redondeando las cifras obtenidas, el presupuesto estimado para 2026 queda de la siguiente forma:

	INGRESOS (€)	GASTOS (€)
INGRESOS		
CUOTAS (Caja Común + cuenta de DMD-DHE Euskadi)	31.200,00	
CONCEPTOS BANCARIOS		
COMISIÓN DE MANTENIMIENTO (cuenta de DMD-DHE Euskadi)		45,00
COMISIONES (domiciliaciones, devoluciones) (+3%)		300,00
IMPUESTOS		
MOD 190 (retención IRPF), MOD 303 (IVA) (+3%)		90,00
GASTOS PROFESIONALES		
PERSONAL LABORAL y SERVICIOS PROFESIONALES (+3%)		19.000,00
SERVICIO DE TRADUCCIÓN (ver texto)		3.000,00
WEB DE DMD-DHE BILINGÜE (ver texto)		3.000,00
GASTOS DE MATERIAL CORPORATIVO		
EDICIÓN REVISTA (ejemplares para Euskadi, nº 94, 95 y 96) (ver texto)		2.900,00
REPROGRAFÍA DMD-DHE (ver texto)		1.130,00
MATERIAL CORPORATIVO AFDMD (+3%)		390,00
GASTOS ESPACIO Y SUMINISTROS		
LOCAL OSALDE + ESPACIO TELIA FABRIKA (ver texto)		1.920,00
TELEFONÍA ATENCIÓN PERSONALIZADA (Euskaltel) (+3%)		700,00
ALQUILER OFICINA (SEDE CENTRAL) (+3%)		1.850,00

	INGRESOS (€)	GASTOS (€)
GASTOS EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DE OFICINA		
EQUIPAMIENTO OFICINA (OFICINA FEDERAL) (+3%)		300,00
EQUIPAMIENTO SEDE DMD-DHE (+3%)		60,00
GASTOS POR ACTOS		
DESPLAZAMIENTOS ACTOS Y REUNIONES (ver texto)		550,00
DÍA INTERNACIONAL MUERTE DIGNA (ver texto)		2.000,00
ENCUENTRO SOCIAS/OS 2026 (+3%)		650,00
REUNIONES, ASESORAMIENTO, ACTOS (+3%)		350,00
PARTICIPACIÓN EN LA WORLD FEDERATION (+3%)		30,00
TOTALES	31.200,00	38.265,00

El saldo global previsto es negativo (-7.000 € aproximadamente).

Sin embargo, el balance, teniendo en cuenta únicamente el ingreso (~31.200 €) y el gasto (~15.300 €) directos de DMD-DHE, es positivo con amplio margen. Por lo tanto, el balance global negativo se cubrirá a cuenta del remanente existente en la Caja Única, no necesitándose correcciones por parte de DMD-DHE.



dmddhe
DERECHO A MORIR DIGNAMENTE
DUINTASUNEZ HILTZEKO ESKUBIDEA
EUSKADI

C/ Araba, 6 semisótano, 48014, Bilbao
635 738 131
dmdeuskadi@derechoamorir.org
www.derechoamorir.org
www.derechoamorir.org/dmd-euskadi